EL SIGLO

Montevideo—Martes 17 de Noviembre de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,791

Almanaque

Hoy martes 17 de Noviembre, San Gregorio Taumaturgo y sta. Gertrudis. Sol: de 4 horas y 45 minutos; pónese á las [illegible] minutos; luna nueva el 18.

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Num. 54

donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular se cobrarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Únicos agentes en Francia, Inglaterra y [illegible]: Mayence, Favre y Ca. París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
[illegible] por un mes	»	1.50
[illegible] por año	»	15.00
Número del dia	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

[illegible] mes	$	1.50
[illegible]	»	4.00
[illegible]	»	8.00
[illegible]	»	13.00
[illegible] por un mes	»	2.00
[illegible] por año	»	20.00

[illegible] opcion anual á los dos diarios con [illegible] la revista BLANCO Y NEGRO

EL SIGLO

Comercio con el Brasil

[illegible] de la elevacion [illegible] del tasajo, por parte del Brasil [illegible]

Pero esto se refiere al porvenir, y [illegible] reclama nuestra atencion [illegible] actualidad [illegible]

[illegible] reclamamos la atencion del gobierno para estas cuestiones, señalando la conveniencia de iniciar negociaciones con el Brasil á fin de asegurar mayor estabilidad á la industria del tasajo. Se trata de una nacion que sí recibe en gran cantidad algunos de nuestros productos, halla en nuestro mercado, tambien, salida para algunos de los suyos. No es, de consiguiente, utópico hablar de dar y obtener compensaciones con el fin de establecer el intercambio comercial sobre fundamentos estables, ventajosos para una y otra parte.

Lejos de nuestro ánimo, en este asi lo [illegible], la idea de iniciar una guerra de [illegible] contra el Brasil para obligarlo á [illegible] facilidades á nuestros productos—[illegible] cada vez que surge la cuestion de que hablamos, aparecen voces inspiradas [illegible] dicen esa guerra santo como medio de obtener concesiones.—Hemos combatido esa idea y la batimos una vez mas. Los que la sostienen olvidan que si es cierto que el Brasil exporta con destino á nuestro país, como nosotros con destino al Brasil, las condiciones de la lucha en una guerra de tarifas serían muy desiguales y lo serían especialmente en lo relativo al tasajo. Olvidan, fuera de la diferencia entre los valores de las respectivas exportaciones, que, no disponiendo el tasajo mas que de dos mercados importantes—el Brasil y Cuba—para emprender una guerra de tarifas con el primero sería preciso resignarse á sacrificar ese artículo desde que si el Brasil, en respuesta á nuestras medidas, levantara contra él una barrera prohibitiva, solo nos quedaría para darle salida, un mercado cuya posesion ya se nos presenta con caracteres muy precarios. Por lo tanto, la guerra de tarifas con el Brasil nos ofrece mas peligros que ventajas y no puede ser razonablemente aceptada.

Podemos agregar contra ella, una razon de circunstancias.—Es evidente la conveniencia del arreglo de nuestra deuda con el Brasil. El carácter flotante de esa deuda va creando una carga cada vez mas pesada para nosotros y hay que tratar de consolidarla, poniendo fin á una situacion que no puede traernos buenos resultados. Comprendiéndolo así, el Poder Ejecutivo, segun es público, ha dado instrucciones á nuestro representante diplomático doctor Saavedra Guarch, para que lleve adelante las gestiones conducentes á ese fin [illegible]

[illegible]

El problema del Puerto

Al ver [illegible] todas nuestras pre[illegible]

Supongamos, y no es mucho suponer, que todo lo hecho en la escollera de nada sirve y que es necesario comenzar de nuevo [illegible] al [illegible] Nada absolutamente, [illegible] la Oficina Técnica, que representa al Estado, reconoce que la empresa constructora ha cumplido [illegible] sus obligaciones.

Y lo que pasa en la escollera ocurrirá en las demás secciones del puerto y si mañana nos encontramos con que todo lo hecho está mal construido ó mal diseñado, no habra mas remedio que callar y resignarse, pues nuestra imprevision ha llegado hasta eliminar aquellas clausulas que, en caso de desinteligencia, mas garantizaban los derechos del país.

Nuestra sincera y enérgica prédica no ha sido del todo estéril como decimos al principio, pues el'a ha dado origen a variaciones y soluciones tendientes á poner límite a las desgraciadas modificaciones ó innovaciones introducidas por el profesor Kummer en el proyecto de Guerard; pero si la intencion ha sido buena los medios a que se ha recurrido para realizarla han sido deficientes ó desacertados.

Así, por ejemplo, el nombramiento del ingeniero Luiggi para integrar el Departamento de Ingenieros no solo adolece de los graves inconvenientes que oportunamente indicamos, sino que además ha resultado casi irrisorio en la práctica. En efecto, despues de muchos dias de espera, arriba aquí el renombrado ingeniero militar al servicio de la República Argentina, y á penas se hace cargo de la mision confiádale por nuestro país, llégale un telegrama de la otra orilla llamándole urgentemente, y el señor Luiggi echa á correr, se embarca para Buenos Aires, y á estas horas, allá en Bahía Blanca, quizás le parezca que ha soñado que estuvo en una sesion de nuestro Consejo de Ingenieros, que oyó un discurso del ministro Serrato y que hubo de empezar á enterarse de un enredo que se llama el puerto de Montevideo.

Todo esto se disculpa con decir que la tal partida nada importa, puesto que todavía no ha llegado la esperada opinion de M. Guerard; no reparando en que si en efecto aquella hubiese venido, el señor Luiggi se hubiese marchado lo mismo, pues no va á exponer la seguridad de las obras de su puerto militar á que se hagan hoy, mañana o nunca las del puerto de Montevideo.

Ese simple incidente, por desgracia algo cómico, demuestra bien á claro que el camino que se ha adoptado para tratar de poner remedio á los graves males que aflijen á nuestras obras portuarias, no es ni con mucho el mas acertado.

Nosotros, que creemos tener conciencia de los estragos que ha causado y causará [illegible], no acertaríamos sin [illegible] á indicar el remedio; pero venimos claramente que no es el caso de recurrir á paliativos, y por eso criticamos que no se proceda de una manera bien enérgica.

Quizás el medio mas seguro de salir del pantano fuera eliminar al señor Kummer y sustituirle con el señor Guerard. [illegible] aceptaría, aun imponiéndose un sacrificio, la mision de llevar a término las obras del puerto que lleva su nombre, no lo dudamos, pues en ello está comprometida su reputacion profesional y hasta su decoro. Por otra parte, personas que están en aptitud de poder afirmarlo, nos lo han asegurado así.

Apuntamos esta indicacion al criterio del gobierno, en el cual sin duda existe ya el convencimiento de que el problema del puerto exije imperiosamente una solucion radical.

NOTAS DE FÉNIX

El mitado, á pesar de todo, navega sin cesar en el piélago [illegible] del vasco. [illegible]

FÉNIX

Los baños garrapaticidas

INFORME FAVORABLE

Acaba de ser informado por la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes el proyecto del Poder Ejecutivo tendiente á combatir la plaga de la garrapata.

La Comision cree que es indispensable [illegible] los inconvenientes de distinto género que se oponen a la eficacia de la lucha contra epidemias como la tristeza, que la ciencia y la experiencia indican como de posible extirpacion, y para ello considera elemental la creacion de recursos que habiliten al Poder Ejecutivo para desarrollar la accion que le es privativa conforme a las disposiciones pertinentes del Código Rural.

Nada tiene que observar en cuanto al artículo 1.º del referido proyecto. Considerando que en sus artículos [illegible] podría quizás resultar defectuoso en cuanto generaliza demasiado ó no determina de una manera precisa el alcance que a tales disposiciones pueda en la práctica dárseles, la Comision pidió á su respecto explicaciones al ministro de Fomento quien á la vez que ofreció concurrir a las sesiones cuando este asunto se trate en Cámara, explicó el alcance de tales disposiciones que como están redactadas solo responden á la imposibilidad, en esta clase de asuntos y dada la relativa premura con que deben resolverse, de poder concretar y determinar detalladamente lo que solo puede ser solucionado en la propia práctica de las medidas a adoptarse. Así, por ejemplo, tratandose de los bañaderos á que se refiere el artículo 4.º, no es posible por el momento establecer de una manera exacta y definitiva ni su número, que podrá variar segun las exigencias de los servicios y el desarrollo de la accion privada, ni su costo, que tambien tendrá que variar segun sean los parajes en que haya conveniencia ó necesidad de construirlos. Es así que el ministro de Fomento considera que con arreglo á los recursos solicitados podrían construirse 60 á 80 bañaderos ó mas, que posiblemente podrán tener un promedio de precio de 1,200 á 1,800 $ cada uno, desde que habrá que cuesten algunos menos de 1000 $ y otros quizás mas de 2000, segun sean las condiciones del terreno, el aumento en el valor de los materiales por las exigencias del acarreo y tambien segun el concurso del vecindario que pueda hacer disminuir el gasto oficial.

En consecuencia de lo expresado la Comision de Hacienda aconseja la sancion del proyecto de ley tal como ha sido elevado por el Poder Ejecutivo.

Sin embargo, cree que dada la naturaleza del asunto de que se trata y la amplitud de las disposiciones del proyecto hay conveniencia en que se incorporen á él los siguientes artículos:

Artículo 8.º Los funcionarios á particulares que infringieren las medidas que se adoptaren con arreglo al artículo 751 del Código Rural, serán penados con multa de cien á quinientos pesos ó prision equivalente, segun lo determine el Juez Letrado Departamental respectivo, al que se le pasarán los antecedentes para su juzgamiento y procederá conforme a las reglas establecidas para los juicios criminales de su competencia.

Art. 9.º El Poder Ejecutivo dará cuenta al Cuerpo Legislativo del producido de los recursos creados por el artículo 1.º y de su inversion con arreglo á esta Ley.

PARA EL 20

Los eternos inventores de revoluciones, es decir, los interesados en producir alarmas y en sembrar desconfianzas, dieron ayer, en el convencimiento, sin duda, de que se les vá perdiendo la fé y de que tienen que hacer algo para vindicarse, dieron, decimos, en anunciar la revolucion [illegible] fija. Es para el 20, decían. Así lo [illegible] convenido entre el caudillo nacionalista y el doctor Carlos A. Berro, delegado, este, del directorio para concertar los últimos detalles de la fiesta.

Para el 20, con toda seguridad. Los informantes discrepaban en cuanto á la hora, diciendo unos que el estallido se produciría en la madrugada, y otros en las primeras horas de la tarde—pero en cuanto á la fecha, lo repetimos, no había discrepancia.

Queriendo facilitar á los tales anunciadores la solucion de esas disidencias nos aproximamos á un miembro del directorio nacionalista solicitando informes concretos al respecto. Su contestacion fué categórica: el movimiento estallará el 20 á las tres y veinticinco de la mañana, si el tiempo no lo impide.

Exposiciones Férias

Cerro Largo

Melo, Noviembre 16.—El doctor Gallinal y Juan Arrosa (padre), resolvieron á Saravia un toro y una vaquillona Hereford, pero de galpon, premiados ambos con primer premio.

Novillos [illegible] cuatro borregos [illegible] lote á José Erricle [illegible] y un carnero en 420 pesos á Juan Mendoza.

Los otros carneros que exhibió la cabaña Fortuna, del señor Faccioli, se vendieron en [illegible] pesos el lote.

Las ventas de los ganados de Bell se han suspendido hasta mañana esperando compradores que vienen del Brasil.

Hoy los remates de la mañana fueron poco animados. Vendiéronse [illegible] campo de Urioste en lotes de cinco animales de 26 á 31 pesos, una vaquillona Hereford de Aloda en treinta pesos.

El mercado se presenta difícil y pesado, habiendo se retirado algunos lotes á precios bajísimos á tal punto que algunos vendedores prefirieron retirarse con sus animales.—Enviado Especial.

Melo, Noviembre 16.—Las ventas alcanzaron á diez mil pesos, pero siguen con dificultad.

Vendiéronse vacas de Santos Urioste á cuarenta y cuarenta y tres pesos.

Los toros tres cuartos Durham de Ramon Silveira, á treinta y seis pesos.

Aparicio Saravia compró un lote de vacas Hereford á cincuenta y cinco pesos [illegible] intervalos.—Enviado Especial.

Con motivo de esta exposicion, se [illegible] los siguientes telegramas:

Melo, 15. A Ramon E. Silveira. Montevideo.—Inaugurada la exposicion con éxito extraordinario. Felicito á usted por la parte de triunfo que le corresponde.—Presidente de la Comision Rural.

Melo, 15. A Ramon E. Silveira. Montevideo.—Inauguróse exposicion con grande éxito y enorme concurrencia, lamentando su ausencia. El nombre de Ramon Silveira está en todos los espíritus y en todos los rincones de la exposicion. Saludalo.—Angel Bicoona.

—Melo, 15 de Noviembre de 1903.—Al señor presidente de la Asociacion Rural, ingeniero don Carlos A. Arocena.—Montevideo. Inauguróse la exposicion con éxito extraordinario, inmensa concurrencia invadió todas las instalaciones. Felicito á la benemérita por la parte que le corresponde en este nuevo triunfo.—Saludalo.—Presidente Comision Sociedad Rural de Melo.

—A Luis P. García, vice presidente de la Sociedad Rural de Melo.—Melo.—Recibí telegrama. Mucho le agradezco los elevados conceptos que en él formula. En cuanto al éxito no podía esperarse menos del departamento que fué el primero que inició las exposiciones ferias en la República. Que ese pueblo sustente orgulloso en esas fronteras con los mas grandes entusiasmos esa bandera de progreso, bandera que todos debemos agitarla al verdadero porvenir de nuestra riqueza nacional.—Reciban mis felicitaciones.—Ramon E. Silveira.

—Angel Bicoona.—Melo.—Recibí telegrama. Agradezco los votos que me manifiesta. La labor y actividad desplegada por usted y sus compañeros por el éxito de esa fiesta hace que merezcan mi reconocimiento y mis mas sinceras felicitaciones. Lo saluda.—Ramon E. Silveira.

Mercedes

Mercedes, 16.—Ayer tarde tuvo lugar la inauguracion de la Exposicion Feria organizada por la Asociacion Rural del Departamento.

Asistieron al acto, a mas de las autoridades locales, la Comision Directiva de aquel centro y muchos particulares, entre los cuales unos 300 forasteros llegados ayer.

El Presidente de la Asociacion Rural dió lectura al siguiente telegrama del Presidente de la República:

Montevideo, Noviembre 15 de 1903.—A Presidente de la Asociacion Rural de Mercedes. Razones que ya expuse por nota á la comision de festejos de Mercedes me han impedido cumplir el compromiso contraido de concurrir personalmente al acto inaugural de la exposicion feria que celebra hoy el departamento de Soriano. Hago votos sinceros por el éxito de la fiesta, que será una demostracion evidente de los adelantos que puede realizar el país al amparo de las instituciones. Lo saluda.—JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ.

Luego tomó la palabra el Jefe Político, quien pronunció [illegible] discurso inaugural. El comandante Galarza, en representacion del gobierno hizo declaraciones tranquilizadoras encareciendo la necesidad de afianzar la paz. Tambien habló el señor Cervino, presidente de la Union Industrial Uruguaya. Su discurso fué interrumpido con aplausos por la concurrencia.

Terminada la visita á las instalaciones de la Exposicion y á los ganados exhibidos en ella, los visitantes fueron obsequiados con un lunch.

Las fiestas van resultando espléndidas y los adornos son magníficos, lo mismo que la iluminacion. A la funcion de esta noche concurrieron las autoridades del departamento y lo mejor de la sociedad de Mercedes.

Igual éxito tuvo la kermesse en el Club Progreso.

La «Union Industrial Uruguaya» ha merecido la importante distincion de «Gran Premio de Honor» [illegible].

EL REGRESO DEL DOCTOR BAENA

TRANQUILIDAD EN CAMPAÑA

Ha llegado de Melo, á donde se había trasladado con el propósito de asistir á la exposicion, el senador doctor José Luis Baena.

Nuestro enviado especial en aquella ciudad, nos noticia en oportunidad de las causas del regreso precipitado de ese ciudadano obedecían á un llamado urgente de su familia, por encontrarse enferma, de cuidado su señora esposa.

La circunstancia de que [illegible] volvía de Melo en dia fuera de [illegible] y el hecho de viajar [illegible] Baena, [illegible] motivo para que [illegible] en el primer instante [illegible] las personas [illegible] no se acercaron al viajero [illegible] de saber qué ocurría.

En las postas tambien [illegible] el doctor Baena, quien procuró tranquilizar á todos explicando las verdaderas causas de su inesperado y urgente regreso.

Boletin de la Asociacion R. del Uruguay

Consejos sobre la fiebre aftosa

En conocimiento esta A[illegible] ya en [illegible] la aftosa en algunos departamentos y en los alrededores de la capital, adelanta este boletin para conocimiento de los hacendados interesados [illegible] de otras publicaciones [illegible] dadas que se prepararán.

Síntomas.—Es fácil darse cuenta el estanciero de la aparicion de la aftosa en su campo. Los puntos principales que ataca la enfermedad son la boca, las patas y la ubre. Los animales atacados desprenden una baba en forma de hilo y tienen los de [illegible] en el campo.

Contagio.—El contagio es extremadamente fácil y es sutil. Basta el pasaje de un animal sano en potrero [illegible] enfermo [illegible] pueden contraer el mal de un potrero á otro.

Tal sutileza de contagio hace muy difícil, casi imposible, impedir el mal y su propagacion, [illegible] así que se recomienda más bien por los expertos [illegible] apresurar el contagio á fin de hacerlo desaparecer más pronto de una localidad.

Inmunidad.—Los animales atacados quedan inmunes por un período que [illegible] prácticamente fijarse en [illegible] años y la vez en más. Desde 1900 no se ha notado caso alguno en la República hasta hoy y es probable que solo los animales nacidos despues de ese año sean ahora los atacados.

Tratamiento.—No hay tratamiento eficaz conocido y así para los ganados en general solo puede aconsejarse el tenerlos en potreros de pastos tiernos, pues la sensibilidad de la lengua y paladar por las aftas [illegible] que los animales se alimenten mal.

Para animales que se desea curar ó aliviar se recomienda en primer término la desinfeccion [illegible] las aftas con en la boca, con vinagre al 2 [illegible] y para las pezuñas con sulfato de cobre al 3 [illegible].

[illegible]

Contagio al hombre.—Es posible la infeccion directa al hombre, aunque difícil.

La carne y leche de animales atacados no es perjudicial [illegible] pudiendo la leche y así se [illegible] á las familias [illegible] que ya existe la aftosa en varios [illegible] en los alrededores de Montevideo.

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, Noviembre 16 de 1903.

Labor legislativa

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy a las [illegible] p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de ley sobre jubilaciones y pensiones.

Primera discusion del proyecto de ley que crea la Alta Corte de Justicia.

Discusion general del proyecto que manda ejecutar las modificaciones del de que de cintura del que autoriza á la Comision Financiera a disponer de la suma de $ 10000 para la ejecucion de las obras de saneamiento del que determina que el P. E. puede invertir hasta la cantidad de $ [illegible] en la confeccion de un plano geológico y del que exonera del derecho de importacion á varias semillas vegetales.

Comision de Legislacion

Con asistencia de la mayoría de sus miembros se reunió ayer la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, empezando el estudio del proyecto presentado por el señor Pereda reglamentando el servicio de prácticos.

Despues de un breve cambio de ideas se resolvió consultar a los agentes de vapores, con los cuales tiene relacion el proyecto de que nos ocupamos.

Una vez en posesion de los informes que suministren los referidos agentes, se oirá la opinion del ministro de Relaciones, para entonces resolver en definitiva el temperamento que ha de aconsejarse á la Cámara.

El asunto de los tamberos

RESOLUCION DEL GOBIERNO

Se ha dado noticia de que el Poder Ejecutivo había mandado suspender la ordenanza municipal relacionada con los tambos.

El decreto que publicamos á continuacion y que fué pasado ayer á la Junta no habla de la suspension total de dicha ordenanza sino que se concreta á pedir á la corporacion la suspension de la clausura de varios tambos, cuyos propietarios se presentaron al ministerio de Hacienda, apelando de la resolucion de la Municipalidad.

El referido decreto es el siguiente:

Ministerio de Gobierno. [illegible] Vista el asunto á informe del Consejo Nacional de Higiene, [illegible] expida y remítase [illegible] á la Junta E. Administrativa de Montevideo, para que suspenda la clausura de los establecimientos de la [illegible]. BATLLE Y ORDOÑEZ.—Martin C. Martinez.

En cuanto á la clausura de que [illegible] amenazados algunos tambos [illegible] que se de la ordenanza de 17 de Enero de 1901 sobre tuberculizacion de las vacas que no contiene tal penal.

Se impondría, de acuerdo con otra ordenanza que [illegible] para todas las tambos situados dentro de la ciudad vieja.

Los almaceneros minoristas

A propósito de una reclamacion

[Illegible.]

En la Bolsa

IMPORTANTE VENTA DE AMORTIZABLE

El señor Mario Perez ha [illegible] en su carácter de [illegible] de venta de la cartera [illegible]

[illegible]

Dicha [illegible] cuenta corriente en el Banco de la República y [illegible] sus deudores [illegible] pagar las obras [illegible].

Despues de esa operacion [illegible] la Bolsa, [illegible] la firmeza [illegible].

Asuntos nacionalistas

Reunion del Directorio

[Illegible.]

Huelga de zapateros

Estado del movimiento

[Illegible.]

UNIVERSITARIAS

Examinandos aprobados

Mineralogía y Geología.—Carlos A. C[illegible], [illegible] Martinez [illegible], Rafael [illegible], Pedro [illegible], Néstor Nuñez, [illegible] Arratia, [illegible] Amesa, Ricardo [illegible], Julio Cabeda, Carlos Ricaldoni, [illegible] F. Villegas, [illegible].

Francés 2.º año.—[illegible], Héctor E. Cordero, Alberto Pales, José A. Capurro, [illegible] Vivaldi, Alfredo [illegible] Etchegaray, [illegible] Conde, Manuel A. Paez Formoso, [illegible], Rafael Capurro, Victor Zerbino.

Física 2.º año.—Ildefonso Garay, [illegible], Saúl Bernés, [illegible], [illegible] Baldomir, Alfonso Domínguez, Avelino Montaño, Luis Parma, Juan [illegible] Diaz, Pazo García, Agustin B[illegible], Julio Laure, Nicolás Saeré, Carlos M. [illegible], Enrique Capdeville.

Algebra—Reglamentados: Juan Fernandez, Andres Rossi, Angel Gallarza, Amalio Correa, Hugo Horma [illegible], Alfredo Nieto, Guillermo Perez Montero.

Historia: José Miranda, [illegible] García, José P. Miranda, Carlos L. de Freitas, Ramon [illegible], Rosendo Alvarez Cortes, Raúl Rendeo, José de Borja, Carlos [illegible], Andrés de Dios, [illegible] Hipólito Gallo, Juan C. Carballo, [illegible] Gonzalez, Marco Moreau, Rafael Carvalho, Joaquin E. Travieso, Eduardo [illegible].

—Hoy martes 17 comenzarán los exámenes de Latin y Castellano 1er. año.

Concurso de Derecho Penal

Se reunió el Tribunal que presidió el concurso de derecho penal dando su fallo en la siguiente forma: Al doctor José Irureta Goyena, 4 votos, contra 3 votos que obtuvo el doctor Ramos Suarez.

La guardia en la Capitania

El contingente de la Ruera

Desde el domingo los marineros de la Capitanía del Puerto han empezado á hacer el servicio de guardia en las puertas de acceso á la rampla de la calle 25 de Agosto.

El piquete de línea que tenía á su cargo esa cometida ha sido relevado definitivamente.

La marinería de la Comandancia G. de Puertos ha sido reforzada por orden del ministerio de la Guerra con la tripulacion de la «Rivera», mientras este barco esté en el dique.

ESTADO DEL TIEMPO

(Telégrafo Nacional)

Noviembre 16. En Las Piedras tormentoso; Canelones [illegible] Santa Lucía llovió un poco; San José [illegible] de las 11 a. m.; Nueva Helvecia llovió de tarde; Rosario id., Colonia llueve desde las 6 p. m.; Conchillas tormentoso, Carmelo lluvia; Palmira nublado; Dolores llovió de 2 á 5 p. m.; Mercedes llovió torrencialmente á intervalos toda la tarde; Fray Bentos [illegible] una hora fuerte; Paysandú tormentoso, llovió poco; Salto tormentoso, garuó un poco; Santa Rosa nublado; San Eugenio [illegible]; Rivera id.; San Fructuoso nublado; Paso de los Toros llovió toda el día; [illegible] Durazno lloviznó [illegible] id., Sarandí del Yí id.; Carmen id.; Florida lloviendo copiosamente.

TEATROS Y ARTISTAS

CONCIERTO THOMSON

El violinista oriental Eduardo Fabini

[illegible] concierto de despedida que el joven [illegible] César Thomson ha despertado extraordinario interés [illegible]

Con estos elementos del programa, es evidente que el concierto del celebrado violinista será, sin posible discusion, uno de los mas notables, si no el mas notable que se haya efectuado en Montevideo.

Solis

Están en venta en la boletería de Solis las localidades para el magnífico concierto de despedida del célebre violinista Thomson, tomando parte en dicho festival artístico el violinista oriental Eduardo Fabini.

Politeama

Esta noche se estrenará la obra fantástica en [illegible] actos, arreglada del francés y titulada «La Monja Sangrienta o las Catacumbas de Roma». Es un espectáculo sensacional, que seguramente atraerá mucha concurrencia.

Casino Oriental

Debutó anoche, siendo muy aplaudida, la bailarina española señora Ferrés.

Hoy debuta el misterioso Ago, que viene precedido de gran fama.

Próximamente nuevos estrenos.

Inspeccion de la leche

RESULTADO DE LOS ANALISIS

LECHEROS MULTADOS

La Oficina á cargo del señor Giribaldi ha enviado á la Direccion de Salubridad una nota dando cuenta del resultado obtenido últimamente en los análisis de las leches.

Resulta que se hallaban dentro de las condiciones reglamentarias los siguientes:

[illegible]

SPORTS

Las carreras del domingo

[Illegible.]

Administracion Pública

Nombramientos policiales

Ayer fueron aprobados por el ministerio de Gobierno, los siguientes nombramientos policiales:

[illegible]

Para comisario de la 10.ª seccion de Durazno al señor [illegible] Eduardo M[illegible] en vez de [illegible] Juan Pereira que renunció y para subcomisario de la misma á Juan A. Abeli.

Para subcomisario de la policía de Castillos en Rocha, al que ocupa igual cargo en la ciudad José M. Gama en sustitucion de Ramon Cabrera que renunció y para reemplazar á aquel al subteniente Candido Posado.

Para Alcalde de la Jefatura de Rivera al escribiente Joaquin T. Barrera en reemplazo de Alfonso Gayo que falleció, y para subrogar á aquel al cabo 2.º del Regimiento de la compañía guardia de cárceles Juan Gairay.

Para comisario de la 8.ª seccion de Salto al subcomisario de la 1.ª Emilio P. Perez en lugar de Fermin N. Garrido que renunció y para reemplazar á Perez á Flor[illegible] Vazquez.

Para comisario de la 1.ª seccion de Artigas al capitan de guerra Juan Rippoll, en vez de Lorenzo Ventura que renunció.

Un mensaje

La solicitud de la Comision de Caridad á fin de que se conceda una pension por gracia especial á la señora Zoa Marciel, viuda de Rodriguez y nieta del fundador del hospital, don Francisco A. Maciel, ha sido elevada ayer en mensaje al Cuerpo Legislativo.

Se declara este asunto incluido entre los de las sesiones extraordinarias y se recomienda especialmente.

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion por año, anticipada, á los dos diarios	$ 13.00
Con opcion á la revista "Blanco y Negro"	" 15.00

Consulares

Ayer quedo pronto en el ministerio de Relaciones Exteriores y hoy será firmado por el Presidente, el decreto nombrando al señor Rafael J. Fosalba, consul oriental en Cuba.

—Nuestro consul en los Estados Unidos ha enviado la nómina de las naciones que han abonado la cuota respectivamente para la construccion del edificio destinado á la oficina de las repúblicas americanas y á la biblioteca en Colon. En esa nómina figura el Uruguay como uno de los primeros contribuyentes.

—El mismo funcionario ha hecho saber que la barca uruguaya «Salvador Talavera», que llevaba un cargamento de pino de tea tomado en Fernandina, ha naufragado el 28 de Setiembre en las costas de Norte América.

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Octubre ppdo. lo siguiente:

Batallon 5.º de Cazadores, Departamento N. de Ingenieros, Oficina del Registro de Estado Civil, Jefatura de la Capital (a cuenta), Vencimientos.

Total de estos pagos: $ 24380.

Para el Puerto

La Direccion de Impuestos remitió el saldo de la suma de $ 31430 por el concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto.

El nuevo Asilo de Huérfanos

Autorizacion concedida

El ministerio de Gobierno resolvió favorablemente en fecha de ayer un petitorio de la Comision de Caridad, relativo a la adquisicion de 27.000 metros de terreno en Punta Carretas, destinado al uso de Asilo de Huérfanos que aquella corporacion se propone construir en dicho paraje.

Con este terreno la citada comision contará con un área de 21 cuadras, que destinará al referido establecimiento, el que no se solo constará de amplios pabellones y de hermosos jardines, con el fin de que los educandos cuenten con toda clase de comodidades y sitios de recreo.

Las obras empezarán dentro de pocos dias, pues la Comision de Caridad tiene ya aprobados los planos respectivos.

Ateneo de Montevideo

La conferencia Ugarte

Se efectúa esta noche en el Ateneo la conferencia del distinguido literato argentino Manuel Ugarte.

La comision directiva de dicho centro celebró anoche sesion, adoptando diversas resoluciones a fin de que la conferencia sea lo mas brillante y concurrida.

Se ha dispuesto que una mitad del salon se destine para los socios del Ateneo y las familias que concurran al acto y el resto para el público en general.

Han prometido concurrir a la conferencia los principales hombres intelectuales de la República.

Como se sabe, el tema que desarrollará el señor Ugarte comprende los siguientes puntos:

De como se han transformado hasta ahora las sociedades; La evolucion. La organizacion de las colectividades en actualmente [illegible]; Totalidad del dia; De qué sería realizable el socialismo; Razones que lo hacen necesario; Las plataformas políticas de mañana; Deberes de la juventud; Hacia el ideal.

MUNICIPALES

Alumbrado en el Parque Urbano

La Direccion de Alumbrado ha sido autorizada para establecer 10 focos de luz de arco y 30 lamparas incandescentes en el Parque Urbano.

Ese gasto, [illegible] en el monto del referido [illegible].

Tranvia al Paso del Molino

Se ha dado vista a la Direccion de Paseos y Jardines de los informes producidos en el asunto [illegible] á la empresa del tranvía del Paso del Molino sobre prolongacion del ramal que actualmente llega a la esquina de [illegible] y [illegible] hasta el Parque Urbano.

La empresa Menditeguy

Ha sido pasado a informe de la Comision especial de tranvías, un escrito presentado por el señor Alberto Menditeguy, concesionario de una empresa de tranvías eléctricos, solicitando una prórroga de tres dias para la presentacion de los planos de la nueva línea.

Decomisos

La Direccion de Abasto y Tabladas ha elevado á la junta una nota del veterinario Vicens, dando cuenta de haber decomisado al abastecedor Viñas las cabezas y patas de cinco animales vacunos que presentaban úlceras características de fiebre aftosa y las que procedían del departamento de Soriano.

En consecuencia ha dispuesto que se lleven todas las lenguas de animales que sacan de los mataderos, a fin de garantir su buen estado.

INFORMACIONES

La nueva comandancia militar

Como se sabe, ha regresado de su viaje á [illegible] el señor Urrutia, comandante [illegible] general Justino Muniz, que fué á dicha ciudad con el objeto de arrendar el edificio en que se instalará la comandancia militar al Sud del Rio Negro.

Segun se informa, ha sido arrendado el local de la sucesion Lázaro, que ultimamente ocupó las oficinas de la Junta E. Administrativa. La instalacion definitiva de la Comandancia se realizará dentro de un plazo muy breve.

La casa Strauch

La importante casa Strauch, conocidísima por todos los productos que elabora, y entre los cuales se destacan la creolina

---

FOLLETIN

10

La juventud de Enrique IV

La noche de San Bartolomé

POR

PONSON DU TERRAIL

Hablando de este modo llegaron á la puerta de las habitaciones del rey de Navarra que se despidió de Pibrac y entró en ellas, se desnudó y se metió en cama suspirando. Estaba rendido de cansancio y no obstante no pudo dormir, y cuando estuvo solo se puso á pensar, no en su atrevido y abortado proyecto ó en el odio insaciable con que en adelante le miraría la reina madre, ni tampoco en el peligro de muerte que iban á correr sus dos amigos Noe y Lahire; no, no se acordó de nada de ésto sino que pensó en Margarita á la que amaba con un amor muy distinto que el que le inspirara la hermosa platera. Amaba tambien á Margarita y la juventud pudo mas; el príncipe preocupado con los asuntos de la política desapareció cediendo su lugar al enamorado de veinte años que ocultó la cabeza entre las almohadas mojándolas con ardientes lágrimas.

. . . .

El señor de Pibrac, que no había pasado dos noches y dos dias á caballo y que no tenia, por tanto, los mismos motivos para sentir necesidad de dormir pasó la noche no en su cama ó no en la ventana que, como se recordará, daba al río.

Casi todos los meridionales son soñadores y á estos les agrada el silencio de la noche. Estaba de bruces sobre el antepecho de la ventana, con la cabeza descubierta é inclinada, púsose á respirar el aire fresco de la noche y entregóse á una profunda cavilacion que fué tan laboriosa y larga que cuando las estrellas empezaron á palidecer y los primeros fulgores del alba iluminaron el horizonte, seguía aun en la misma postura. Estiróse y movió sus brazos entumecidos y se dijo:—Está visto que nuestro amigo Noe tenia razon cuando aconsejó al rey que se volviese á Pau ó á Nerac. ¿Qué es lo que va á pasar? No sé como lo harán Noe y Lahire para librarse del tajo del verdugo y no responderé de que Catalina de Médicis no consiga probar al rey de Francia que el rey de Navarra se hallaba entre sus raptores.

Exhaló dos profundos suspiros, y un relámpago hizo centellear su mirada y terminó así su monólogo: De todos modos es igual, Pibrac, amigo mio, como dice el rey, la hora de la prudencia pasó y no hay que olvidar que has nacido en los dominios del rey de Navarra y que eres su súbdito, y que en caso de necesidad estás obligado á arriesgar por él el último girón de tu carne y la postrer gota de tu sangre.

En el momento que pronunciaba estas palabras oyó llamar á la puerta y preguntó:—¿Quien anda ahí?

—¡Soy yo!—respondió una voz juvenil que Pibrac reconoció en seguida. Abrió la puerta y entró un paje.—¿Qué quiéres?

—Que el rey desea veros.

—¡Diablo!—exclamó Pibrac.—Hace algun tiempo que el rey se despierta muy temprano.

—No ha dormido en toda la noche.

—¡Vamos! Cualquiera diría que á Morfeo, dios del sueño, no le agrada la permanencia en el Louvre,—murmuró Pibrac sonriendo, y echó andar tras el paje Gauttier que le acompañó á la regia estancia. El rey no había dormido y se veía fácilmente observando sus ojos rodeados de ojeras y su rostro macilento. Pibrac se detuvo en el dintel de la puerta y tomó la actitud respetuosa de un soldado al que su jefe va á dar una orden importante.

—Vete, Gautier,—dijo el rey al paje que se retiró.—Acercáos, Pibrac, que tengo que hablaros.

—Vuestra Majestad madruga mucho, —observó el capitan de guardias.

—Como, que ¡ay! no he dormido ¿y sabéis por qué?

—Lo ignoro, señor.

—Porque, amigo mío, pensé que tal vez, mientras yo estaba tranquilamente en el Louvre, mi madre se halla en poder del duque de Guisa.

—Puede Vuestra majestad estar tranquilo,—respondió sonriendo Pibrac.

—¡Ah! ¡Tenéis noticias?—exclamó el rey,—y Pibrac respondió con algun embarazo.—Ninguna, señor.

—Entonces, ¿qué es lo que queréis decir?

—Que los príncipes loreneses son fastuosos potentados, y si la reina madre está en su poder la tratarán con arreglo á su rango.

—¡Que Dios os oiga!—dijo el rey con triste acento.

—La mala noche que pasó el rey ayudó mucho á la reina en ese espíritu tan débil, pensó Pibrac que añadió en alta voz —Es indudable que á una reina de Francia, aun cuando esté secuestrada se la debe tratar conforme á su elevada alcurnia. Y además, si como hemos supuesto, son los príncipes loreneses los que se apoderaron de la reina madre, Vuestra Majestad podrá rescatarla cuando lo tenga por conveniente.

—¿Y como?

—Cediéndoles la fortaleza de Dieulonard.

—Incorporóse el rey y replicó:—A fe mia que preferiría cederles esa fortaleza que saber que mi madre está presa.

—¡Ah! ¡Versátil monarca!—pensó Pibrac que añadió:—Tengo que dar una noticia á Vuestra Majestad: el rey de Navarra ha aparecido.

—¿En donde estaba?

—Habíase ido en seguimento de la reina que huía de él.

—¿Y logró darla alcance?

—No. Exploró en todas direcciones y volvió ayer noche al Louvre.

—¡Ah! ¡Está aquí?—preguntó Carlos IX con la mayor indiferencia.

—Lamentándose amargamente del abandono en que le deja su esposa.

—¡Ah!—hizo el rey en el mismo tono y cambiando bruscamente de conversacion dijo en voz baja:—¿Sabéis, amigo Pibrac, que será un deshonra para un rey no el que la historia diza que Carlos IX dejó que un puñado de aventureros secuestrasen á la reina su madre en medio de París?

—Pues hay un medio muy sencillo de reparar esa deshonra.

—¿Cual es?

—Declarar la guerra á los príncipes loreneses.

—Sí, pero...—y Carlos IX suspiró una vez mas.

—Si el rey de Francia se pusiese al frente de un ejército, entraría en Nancy antes de dos meses.

—¿Lo creéis, Pibrac?

—¡Pardiez, señor!

Meneó el rey la cabeza y replicó:—Puede que tengáis razon, pero esta noche tuve unas visiones sombrías cuyo recuerdo me impedirá declarar la guerra á los loreneses...

—¿Y esas visiones?

—Vi á Francia hugonote, gobernada por un rey hugonote y me desperté sobresaltado sintiendo que se me erizaba el cabello. Era esto á las dos de la madrugada y no pude volverme a quedar dormido, dijo el rey suspirando aun con mas fuerza.

—En efecto, señor, es un sueño muy extraño.

—¿No os lo parece?

—Si, pero despues de todo no es mas que un sueño.

—¡Oh! Los sueños son á veces advertencias del cielo.

—¡Bah!—hizo Pibrac.

—Esa es mi conviccion,—repitió Carlos IX.

—¡Sea! Mas ¿qué relacion puede tener con los príncipes loreneses?

—¡Como! ¿No lo adivinais?

—No.

—Es que, amigo Pibrac, en este momento no tengo mas aliados que ellos; cuanto me rodea es hugonote, y los Guisas son el último baluarte de la religion.

—¿Lo creeis así, señor?

—Y si ataco ese baluarte...

Inclinó Pibrac la cabeza y respondió: —La verdad es que yo maldito lo que entiendo de política y vuestra majestad me dispensara si supuse que los príncipes de la casa de Lorena se pasaban la vida conspirando contra el trono de Francia.

—¡Bah! Fué la reina mi madre quien lo pretendió.

—¡Vamos! Los loreneses vuelven á gozar de buen concepto en el ánimo del rey, y no es este el momento mas apropósito para hablarle de los documentos descubiertos en casa de la Chesnaye,—se dijo Pibrac.

—¡Ah! ¡Y qué hicisteis de ese loco hombre al que prendisteis ayer por la mañana?

—¿La Chesnaye?

—Sí.

—Le encerré en un calabozo.

—¿Y esta aun allí?

—Esperaba las órdenes de vuestra majestad.

—Está bien, mandadlo á su casa.

El señor de Pibrac dió un paso hacia la puerta y el rey le llamó y le dijo: Mandadme al rey de Navarra.

El capitan de guardias salió de la cámara real con la cabeza baja, mordiéndose el bigote y oprimiendo el puño de su daga. Se fué á las habitaciones del rey de Navarra que había acabado por dormirse y soñaba con Margarita y cuando el capitan le llamó se despertó sobresaltado.

—¡Ah! ¡Creo, que lo mejor que podia haber hecho Vuestra Majestad era dirigirse á Navarra sin venir aquí.

—¿Por qué?

—Porque el rey Carlos IX ha tenido un mal sueño.

—¿De veras?

—Y la conclusion de ese sueño es que no tiene mejores amigos ni súbditos mas fieles, ni mas buenos aliados que los príncipes de la casa de Lorena.—Enrique dió un salto en la cama,—y ademas el rey os esta esperando y él mejor que nadie os explicará cuanto teme á los hugonotes. [illegible]

Vistióse apresuradamente Enrique y se encaminó a las habitaciones ocupadas por el rey, y en el momento en que llegaba á la antecámara real entró en ella por una puerta lateral otro personaje. ¡Era Renato el florentino cubierto de polvo y de sangre!

XIV

La presencia de Renato produjo en el príncipe una impresion muy viva, cupo, sin embargo, dominarse lo bastante para no darlo á conocer y hasta tuvo la fuerza de voluntad suficiente para mirarle con mucha curiosidad y decirle:—¡Gran Dios! ¿Que es lo que os pasa, señor Renato, que venís en ese estado? Y al hablarlo así señaló las calzas llenas de polvo y el coleto manchado de sangre del perfumista. Si la presencia de este produjo en el rey de Navarra una impresion inesperada la de este último efectó aún más á Renato que, quizás lo esperaba todo menos encontrar al rey de Navarra en la antecámara de Carlos IV y dominado por una impresion balbuceó:—¡Como! ¡Vuestra Majestad está aquí!

—¿Y en donde demonios queriais que estuviese?—respondió Enrique con mucha calma.

—No... no... no sé.

—Pero ¿qué os pasa?

—¿A mí, señor?

—Estáis lleno de barro como un perro callejero.

—Es cierto balbuceó Renato.

—Y cubierto de sangre como un matarife.

—Es que... me batí...

—¡Ah! ¡Ah!

—¿Lo dudá Vuestra Majestad?

—¡Qué diantre!—respondió el rey de Navarra con tono burlon. Como tenéis la costumbre de... Vamos ya me comprendeis.

—No, no comprendo,—dijo Renato.

—De asesinar,—dijo el de Navarra con mucha calma—creí que... á la verdad...

—¡Señor!

—¡Bah! Incomodaos si teneis mal carácter, pero, ¿que queréis, sostengo mis palabras.

Renato cogió entre los dientes la guia del bigote y la mordió con furor y el rey de Navarra continuó con el mismo tono burlon: De manera que os batisteis ¿con quien?

—Con un caballero conocido de Vuestra Majestad.

—¡Bah!

—Como tengo el honor de decirlo.

—¿Su nombre?

—El vizconde Amaury de Noe—dijo Renato y Enrique retrocedió un paso y fingió tan admirablemente la sorpresa que el Florentino se engañó.

—¡Como! ¡Lo ignoraba Vuestra Majestad!

y varias clases de jabones, acaba de obtener en la exposicion de Mercedes un gran triunfo, pues en ese torneo de la industria nacional se le ha concedido el primer premio y el gran premio de honor, único acordado por aclamacion por el jurado, segun verá el lector por el siguiente telegrama:

«Mercedes, Noviembre 15 — Señores Strauch.—Montevideo. — Primer premio y gran premio honor, único acordado por aclamacion por el jurado. Este reservado hasta apertura oficial feria.—Felicitolos. —Luis Servetti.»

No es esta la única recompensa que recibe la acreditada casa, pues como ya se dijo en oportunidad, sus productos han obtenido premios tambien en las exposiciones de Minas, Paysandú y Cerro Largo.

El cañonero Beagle

Con procedencia de Rio Janeiro llegó ayer á nuestro puerto el cañonero inglés «Beagle», que forma parte de la estacion naval de ese país en el Sud del Atlántico.

Homicidio en Cerro Largo

El ministro de Gobierno recibió ayer un telegrama de la Jefatura de Cerro Largo [illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

[illegible]

PARIS, 16—El ministro de la Guerra [illegible]

Italia

[illegible]

ROMA, 16—El ministro Tittoni ha sido electo consejero provincial [illegible] al candidato socialista que era el señor Enrique Ferri, director del «Avanti».

ROMA, 16—Segun el Giornale di Italia se nombrará al senador [illegible] ministro de Hacienda. [illegible]

ROMA, 16—El jefe del Gran Oriente, señor Nathan, ha presentado hoy renuncia de su cargo.

Es muy comentada dicha renuncia en los circulos masónicos.

ROMA, 16—Empezó hoy la vista del proceso [illegible] ex ministro de Marina, almirante Bettolo, contra el diputado socialista Ferri, por las publicaciones hechas por este en el diario «Avanti».

ROMA, 16—De Treviso comunican que ha dejado de existir allí el senador [illegible] Casalanza.

ROMA, 16—El célebre ingeniero electricista Marconi partió hoy en tren á Londres [illegible]

ROMA, 16—En los círculos bien informados se asegura [illegible] el honorable Rossi se lo nombrará ministro de Hacienda.

NAPOLES, 16—El candidato constitucional Cassiarpani ha sido electo diputado [illegible]

NAPOLES, 16—E [illegible]

ROMA, 16—Monseñor Soderini informó al Papa sobre los resultados del congreso católico que se celebró en la ciudad de Bolonia. El pontífice se declaró satisfecho de esos resultados.

ROMA, 16—Anuncian de Bari que reina en aquella ciudad gran agitacion entre los obreros albañiles, quienes amenazan con declararse en huelga.

ROMA, 16—Dentro y fuera de los tribunales ha tomado rigurosas medidas la policía con motivo del proceso Bettolo-Ferri.

El socialista Ferri confirmó las acusaciones contra el almirante Bettolo, asumiendo la responsabilidad. El almirante Bettolo rechazó los cargos y acusó á Ferri de falsedad, siendo muy aplaudido por el público.

España

LA HUELGA DE RIO TINTO—GRAVEDAD DE LA SITUACION—LOS LIBERALES Y LA JEFATURA DEL PARTIDO.

MADRID, 16—Comunican de Rio Tinto que la huelga de los obreros mineros se agrava. Se temen grandes desórdenes. Las autoridades despliegan gran actividad para evitarlos.

Reina gran miseria entre las familias de los mineros, empezando á exhibirse casos conmovedores.

MADRID, 16—La mayoría de los personajes liberales juzgan imposible la reorganizacion del partido. El señor Moret trabaja activamente para que el marqués de la Vega de Armijo acepte la jefatura del partido. Los montenistas se oponen.

MADRID, 16—Se acentúa el fracaso de la jefatura del partido liberal actualmente sin jefe.

La formacion del partido demócrata avanza.

MADRID, 16—Comunican de Rio Tinto que la situacion allí ha mejorado un poco. Mas de cinco mil obreros han reanudado el trabajo y esperase que muy en breve otros lo imitaran.

MADRID, 16—En el Senado, ante la comision de formacion sobre huelgas, informó hoy el jefe socialista Iglesias, combatiendo el proyecto del gobierno.

MADRID, 16—El general Borbon ha sido indultado del resto de la pena que se hallaba cumpliendo en la prision militar. Esta tarde se lo ha puesto en libertad.

Inglaterra

ACCIDENTE AL GENERAL KITCHENER—LA EXPEDICION AL TIBET

LONDRES, 16—Un telegrama de Simla informa que el general Kitchener al pasar á caballo por un túnel sufrió un sério accidente.

El caballo se espantó arrojando contra la pared al general, quien se rompió una pierna á la altura del tobillo.

SIMLA, 16—(India británica). En el momento en que ocurrió el accidente al general Kitchener este se hallaba solo, quedando tirado media hora en el tunel. Varios soldados indígenas lo trajeron á esta ciudad. Creese que en un mes estará curado por completo.

LONDRES, 16—Asegurase aquí que la expedicion militar inglesa al Tibet ocupará toda la planicie de Chumbi y después marchará sobre Gyantse.

Alemania

FALLECIMIENTO DE UNA PRINCESA.—EL REY CRISTIAN DE DINAMARCA

BERLIN, 16—Comunican de Darmstadt que ha dejado de existir en aquella ciudad la princesa Elisabeth, hija del gran duque de Hesse. Los funerales que se le harán serán imponentes.

BERLIN, 16—En ocasion del 40 aniversario del reinado del rey Cristian de Dinamarca se ha nombrado á este monarca general del ejército prusiano.

Panamá

ALARMA EN BOGOTÁ—EL RECONOCIMIENTO DEL NUEVO ESTADO POR LOS YANQUIS [illegible]

WASHINGTON, 16—Los despachos recibidos de Bogotá comunican que reina gran alarma en esa ciudad [illegible]

WASHINGTON, 16—[illegible]

Estados Unidos

[illegible]

NUEVA YORK, 16—[illegible]

Brasil

[illegible]

RIO DE JANEIRO, 16—[illegible]

Argentina

[illegible]

BUENOS AIRES, 16—[illegible]

—El Tiempo dice que [illegible]

—El general Roldán [illegible]

—Los pagos de la [illegible]

—Un grupo de vecinos de la parroquia de San Cristóbal resolvió proclamar la candidatura del director de «El Tiempo», señor Carlos Vega Belgrano, á diputado nacional.

—El Diario dice que el presidente Roca, proyecta, una vez inaugurado el Cristo en los Andes, prolongar su viaje hasta Santiago de Chile en excursion. Al efecto se dieron ya los primeros pasos. El presidente de Chile, señor Riesco, le devolveria la visita en Buenos Aires en el mes de Mayo.

BUENOS AIRES, 16—El doctor José Vega es el candidato mas probable para la presidencia de la Cámara provincial.

—Se realizó en la Plaza el sorteo de los diputados electos en las secciones 5.ª y 6.ª Fueron proclamados por la 5.ª los señores Francisco Landó, Alberto Idovega Molina, Domingo Negri, Horacio Martinez, Guillermo Martinez, Ignacio Freire Bastos, José Gonzalez Bonorino y José Lopez, que pertenecen á los partidos unido y que el doctor Emperanza, García Zabala y Sylla Monsegur del partido republicano.

Por la 6.ª seccion fueron proclamados, del partido unido, los señores Sixto Seco, Lezica Alvear, Pablo Palacios, Mariano Maldonado, Enrique Guerrero, A. Ramos Mejía, Rosendo Mitre, Luis Gaudula y Carlos Gonzalez; del partido republicano: Orlando William, Juan Cruz y José Gonzalez Ronasante.

—Se presentaron las siguientes propuestas para la construccion para el puerto de Paraná: Francisco Lavalle y C.ª, 1.076310 $; Tomás Noceti y hnos., 1.168875; Della Biffa y C.ª, 1.117.682. El ministro de Obras Publicas ordenó que las propuestas fueran pasadas á informe de la Direccion General de Obras Hidráulicas y á la Contabilidad.

—Se asegura que la actual situacion en Santa Fé con respecto á la actuacion del gobernador Freyre é Iturraspe quedó definida.

—Los situacionistas santafecinos prestigiarán las candidaturas del partido republicano á la futura presidencia, siempre que vaya en el primer puesto de la fórmula el doctor Uriburu.

—El ministro de Hacienda autorizó á la Caja de Conversion para mandar imprimir urgentemente á la compañía Sudamericana de billetes de Banco, billetes de un peso por valor de 1.000.000 de pesos.

BUENOS AIRES, 16—El ministerio de Relaciones Exteriores desautoriza las versiones circuladas sobre dificultades en la demarcacion de la Puna de Atacama.

—El buque le Française entrará en la presente semana á dique seco. Los expedicionarios visitaron á los ministros de Marina y Relaciones Exteriores.

—El ministerio de Obras Públicas autorizó varias obras ferrocarrileras.

—El ministro de Marina, Betbeder, recibió un telegrama de Punta Arenas anunciándole que el buque sueco Fritiof se disponía á zarpar para Usuhaia. Un oficial argentino se embarcó en él para dirigirlo por los canales del Estrecho de Magallanes.

BUENOS AIRES, 16—El Juez del Crimen, doctor Veyga, condenó á 6 1/2 meses prision al ministro de hacienda de la provincia de Buenos Aires, doctor Ortiz Rozas, por infraccion á la ley electoral, pues asistió á la convencion politica denominada de notables.

El Juez del Crimen French absolvió al señor Luis García, Prefecto General de Puertos, acusado del mismo delito.

Chile

[illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 16—[illegible]

POLICIA

Desgracia á bordo

[illegible]

Tentativa de suicidio

[illegible]

Accidente á un peon

[illegible]

Otros sucesos

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

[illegible]

El señor Isidro Solens, empleado en el taller de grabados de los señores Craman y Ortiz, calle Bartolomé Mitre 741, de esta capital, se expresa en esta forma: señor A. Mojarrieta. Presente: Tengo un verdadero placer en manifestar á usted que el Digestivo Mojarrieta, de que he tomado seis tubos, me ha producido una radical curacion de una enfermedad gastrointestinal que durante dos años padecía, siendo inútiles cuantos medicamentos he probado.

Cumplo un deber de gratitud al expedir la presente.—Isidro Solens.—Calle Uruguay 453.—Drogueria Demarchi. 1.ª p.

Agradecimiento

Josefa Z. de Zanotta y familia, agradecen á sus relaciones las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

• Para aliviar esa irritacion que sienten aquellos que padecen alguna afeccion bronquial, las Pastillas Bronquiales de Brown, son muy útiles. «Remedio sin igual para la tos, ronquera y mal de garganta.»

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Juncal núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dentil, segun los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m., Rincon núm. 183.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 192 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos, 18 de Julio 237. 186 pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET. (de la Facultad de Paris.—Laboratorio de electroterapia y radiografía.— Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

DE INTERÉS GENERAL

«Es un cargo de conciencia dejar sufrir de TOS CONVULSA ó cualquier otra «tos», á los niños cuando se les puede curar en dos y tres días con el maravilloso Jarabe «ANTIFERINA». Remedio infalible de resultados siempre positivos. Leer los folletos que rodean el frasco [illegible] Montevideo: Armando Falco.—18 de Julio núm. 114.

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente [illegible]

DOCTOR FAUSTO VEIGA [illegible]

EDUARDO ACEVEDO Y ALFREDO [illegible]

MARTIN C. MARTINEZ [illegible]

PABLO DE MARIA — Abogado [illegible]

PEDRO FIGARI (Abogado) [illegible]

Hotel Balneario

DE LOS POCITOS

[illegible]

Pedro Gates, Gerente.

2011 v 16 v 15 30.

Espectáculos

POLITEAMA — Gran compañía española de zarzuela [illegible]

Hoy martes 17 de Noviembre.—[illegible]

CASINO ORIENTAL.—Calle Florida entre Canelones y Soriano.—Empresa Carlos Segala.—Funcion todas las noches. [illegible]

STELLA D'ITALIA [illegible]

RECLAMOS

Al comercio y público en general

El que suscribe ha visto en «El Siglo» de hoy una publicacion de don A. F. Muller en que advierte que no he sido ni soy su dependiente ni estoy autorizado para firmar recibos en su nombre [illegible] Julio Borel. 2538 nb 15 v nb 18

EL OVO-LECITHINE BILLON

en el más enérgico

RECONSTITUYENTE

que se haya descubierto hasta la fecha.

Consejo Nacional de Higiene

Hallándose vacante el cargo de médico del lazareto sucio de la Isla de Flores, se hace saber á los facultativos legalmente autorizados para el ejercicio de la profesion que se interesen por dicho puesto, que pueden solicitar informes en la secretaria de la corporacion, Rondeau núm. 37, de 2 1/2 á 5 p. m. todos los días hábiles.—Montevideo, Noviembre 11 de 1903.—E. Fernandez Espiro, presidente.—P. Prado, jefe de secretaría. 2261 nb 11 v nb 19

HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales.

Estitiquez habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, &a.

Exijir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

Si Vd. se casa

NO OLVIDE QUE

FELIPE L. MONTEVERDE

OFRECE EN SU NUEVA CASA GRANDES VENTAJAS.

Calle 25 de Mayo N.º 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 215

1820 1.ª pm.

Biblioteca «La Nacion»

DE BUENOS AIRES

Ha llegado el volúmen 91

Historia de San Martin

POR BARTOLOMÉ MITRE

TOMO QUINTO

Hállase en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito num. 11.

Precio: ps. 0.25.

Campo

Se ofrece [illegible] fracciones de 2400 cuadras [illegible]

No venda Vd. sus muebles

Sin antes ofrecerlos [illegible] Salvador Vey [illegible] 2215 ob 15 pm

Aceite

DE PATAS REFINADO

Para maquinarias

SE VENDE EN LATAS

CALLE CERRITO Núm. 236

El rey de los tónicos

[illegible]

Tribunales

JUZGADO L. DE LO CIVIL (tercer turno), á cargo del doctor don Francisco Cap y Pons.

[illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (primer turno), á cargo interino del doctor Bastos.

[illegible]

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno), á cargo del doctor Julio Bastos.

[illegible]

Salvador Arrerrebere, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (primo turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez, Fein.

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez Piera, Gonzalez.

Dia 16. Trámite. Juan Vertiz con Iribarne [illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA, á cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 16 Trámite—El Fisco solicita la venta [illegible]

Interlocutorias — Constantino Vidal, demanda.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Fisco con Miguel Rebollo.

José R. Catalá, actuario.

IMPEDIMENTO

[illegible]

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Día 16—Trámite—Testamentaria Bartolomé Rossi y Carolina Caceres de Rossi [illegible]

Interlocutorias—Testamentaria Catalina O Neill de Fernandez, Roberto de las Careras, Luis Peirano con Sixto de Castelli, José F. Sosa, Pedro Casenave y Fernando Pan con Ricardo Acosta.

Definitivas—Florencio Panaseo.

Antonio R. Vanzo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (segundo turno), á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible] linda Rodriguez, antecedentes relativos á la menor Maria Ignacia Figueroa, conc. voluntario de José Maria Pereira y Rocha, Victorio S. Marquez, conc. necesario de Alfredo Sanguinetti, suc. «José Antonio Murias, conc. voluntario de Rufino Porcela, conc. voluntario de Julio Herrera y Obes inc. sobre oposicion á las quitas y esperas concedidas al concursado, suc. Julio Lonstalet, suc. Clodomiro de Artaga inc. sobre aprobacion de un convenio, Juan Costanzo y Duca [illegible], suc. Andrés San Martin, suc. Domingo Michiarini.

Interlocutoria—Carolina Cuneo denunciando el fallecimiento de Ana Inés Bianchi, antecedentes relativos al menor Jorge Tussinelli, Gerardo Antonio Ferrara con suc. Manuel Acosta Echeverry, conc. voluntario de Julio Herrera y Obes inc. sobre oposicion á las quitas y esperas concedidas al concursado.

Definitivas—José Aspei por sus menores hijos, Francisco Clavilli con Leopolda Casati y Rusignol.

Día 16—Trámite—Suc. Emilio de Torres, suc. de Leon Berther y de María Berthet, conc. voluntario de Natividad García de Vazquez inc. promovido por Manuel A. Oliver con Americo Bavio [illegible]

Pedro Moreira, actuario.

Avisos del dia

PABLO TOLOSA

Q. E. P. D.

Falleció ayer 16 de Noviembre de 1903

Zenon Tolosa y Juan Tolosa [illegible] invitan á sus relaciones para [illegible] hoy 17 á las 9 a. m.

Casa mortuoria: Canelones 119.

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

Empresa Rossi, Marinaro y C.ª

2716 nov 17 1 p 1 s.

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez [illegible]

2712 nb 17 v nb 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL, El que suscribe, participa al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he vendido á favor del señor don José Silva, todas las existencias del mismo [illegible]

2703 nb 17 v nb 21

Secretaria de la Direccion G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase nuevamente á propuestas para la confeccion de veintiocho trajes uniformes para los porteros y buzonistas de la reparticion, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los días hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse el 20 del corriente y serán abiertas el 21 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran, previniéndose que serán tomadas en consideracion, cualquiera sea su número. — Montevideo, Noviembre 17 de 1903.—El secretario. 2715 nb 17 v nb 20

Aviso

Se vende el gran Restaurant y Hotel España, calle Florida 116 á precio muy conveniente para el comprador.

Para mas datos ocurrir á la misma casa Florida 116.

2706 nv 17 v db 17.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE CATEDRATICOS

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 6 del corriente, se llama á concurso para proveer dos plazas de catedráticos de la escuela de enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaria General (Hospital de Caridad, calle Washington) todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.—Los aspirantes podrán presentar en la Secretaria hasta el 11 de Marzo de 1904 sus respectivas solicitudes extendidas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.º Ser ciudadano natural ó legal, y mayor de edad, y hallarse inscripto en el Registro Cívico Permanente. 2.º Poseer título de médico, inscripto en el Consejo Nacional de Higiene ó ser estudiante de 5.º ó 6.º año de medicina.—Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán. Montevideo, Noviembre 11 de 1903.—La Direccion. 2711 nv 18

José L. Langarou

EL LUNES 23 de Noviembre á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De la buena propiedad de Cross, situada en la calle de Convencion núm. 288 [illegible]

José L. Langaron

EL DOMINGO 22 de Noviembre [illegible]

Alberto Salvagno y C.ª

[illegible]

Manuel R. Cornejo

[illegible]

Avisos

Consejo N. de Higiene

[illegible]

Montevideo, Noviembre 16 de 1903.

E. Fernandez Espiro, Presidente.

Andrés Crovetto, Secretario.

2707 nb 17 1 p.

SANDAL SAVARESSE

en Cápsulas

ENFERMEDADES SECRETAS

[illegible]

EN TODAS FARMACIAS

Empresa Teatro Solis

Reunion de Asamblea General Ordinaria

16 de Noviembre de 1903

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el 27 de Octubre.

La directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el 16 de Noviembre á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en el foyer del teatro para enterarse del informe anual y elegir la nueva directiva con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurra, conforme lo dispone el artículo 23 de los estatutos.

Desde la fecha que dicha se abierta la inscripcion de acciones en la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que lo habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el día 7 de Noviembre del corriente año.

Montevideo, Octubre 28 de 1903.

2538 ob 28 v nb 17 — El secretario.

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, [illegible]

BOLDO-VERNE

[illegible]

Carneros caras negras

Participo á los interesados por carneros caras negras, que por vapor que debe llegar el 25 del corriente, recibiré de Inglaterra 15 carneros Hampshire Down, de dientes de leche, elejidos en las mejores cabañas. Por datos, ocurrir á mi escritorio calle [illegible] Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—José L. Langaron. 2703 nb 15 v nb 25

VIGOR

Un libro para los hombres GRATIS

Los viejos deben leerlo para saber cómo han de rejuvenecerse.

Los jóvenes deben leerlo para aprender á conservar sus fuerzas.

Todos deben leerlo si desean ser fuertes, vigorosos y conservar sus energías vitales.

Ponga su nombre en este aviso, mándemelo, y le remitiré completamente GRATIS esta interesante obra.

CONSULTAS GRATIS Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12—Si no puede venir mándeme su nombre y direccion.

DOCTOR SANDEN — 18 de Julio 122—Montevideo

Nombre ______ Direccion ______

73—n 10em.

A las familias

que desean una casa seria con grande surtido de artículos frescos. OFRECEMOS CON ORGULLO NUESTRO ESTABLECIMIENTO

BAZAR DEL JAPON

COMESTIBLES EN GENERAL Á PRECIOS MODICOS, CONSERVAS, surtido en toda clase de los afamados bizcochos ROBEL, AMIEUSE, LOHL, etc. DULCES DEL BRASIL [illegible] TICHOLOS GUAYABOS, FINOS DE GUAYABA Y BANANA.

300 CLASES

DE GALLETITAS FINAS INGLESAS Y AMERICANAS. BIZCOCHOS SARAH BERNHARDT, EXQUISITOS DULCES [illegible] DE CORDOBA, de tomate, higo, coco, de [illegible]

"300 y 1000"

[illegible]

CASA: P. CARVALHO Y C.ª

[illegible] LAS DOS COMPAÑIAS.

Calle 25 de Mayo N.º 343 y 347

[illegible]

2536 nov. 1.º pm.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

[illegible]

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000

Capital realizado . . . . $ 2.200.000

DIRECTORIO

[illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES [illegible] — BRAZIL: Rio Janeiro [illegible]

PARIS [illegible] — Bahía [illegible]

[illegible]

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: [illegible]

MERCEDES: Luis S. Mouriño.

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Venta pública del Reino de Italia

Este establecimiento [illegible] CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Rio de la Plata [illegible] Giros Postales y Caja de Ahorros.

[illegible] — DIRECTOR-GERENTE.

Ganado

Se vende [illegible] WILSON BROS. Calle Cerrito número 146 MONTEVIDEO 2549 ob 29 v nb 29

Té mate

MARCA "IGUASSU"

El mejor, mas barato y mas saludable. De riquísimo aroma y sabor, no ataca á los nervios y ayuda la digestion.

En venta en los siguientes almacenes: Campos y Bonet, Bazar Martins, Bazar del Japon, Bazar de la China y Rincon [illegible], Sarandí 255, Cerrito 162, Lliers y Rosaquista, Zabala y Sarandí, Avenida Rondeau y Mercedes.

9270 ob 11 per.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los más bajos cambios del día y se encarga de recibir á su destino por medio de [illegible]

El Banco dá giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente y á la vista el 1 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorro y á la vista, 3 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á retirar con 30 días de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo de 3 meses 3 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses 4 por ciento anual.

Cobrará por descubiertos convencional.

CAJA DE AHORROS

Además de los días laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.

CALLE ZABALA 71

Montevideo.

Al comercio

Ha dejado de formar parte del personal de nuestra casa, el señor Victor Marine. 2619 nb 11 v nb 27 — ALVAREZ Y Cía.

CARNE LIQUIDA

Nuevamente en venta en todas las Farmacias

A los miles de personas, enfermos, débiles y convalecientes que no encontraban en ningun producto las cualidades que como tónico poderoso, tiene la

CARNE LIQUIDA

les damos esta agradable nueva.

Escritorio y depósito de la fábrica: Cerrito núm. 159 altos.

Teléfono: La Cooperativa núm. 408.

1192 nl 29 v nb 29 — Souza, Imenez y Ca.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD y Co.

CALLE SOLIS, 53 (ALTOS)

COMPAÑIAS

North British and Mercantile

British and Foreign

CALLE SOLIS 63 (ALTOS) — 3773 pm.

"LA MANCHESTER"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 63.

MONTEVIDEO

8.º pg.—perm.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1903

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

[illegible] — Aurelio R. Rodriguez, Presidente — Cornelio Guerra

FLUIDO DE CREOLINA de Strauch y Cía.

Es el remedio más eficaz que se conoce para curar la Sarna, no es venenoso ni mancha.

Fortalece las raices de la lana y da salud á los animales.

Es el remedio preferido en todas partes para curar los animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, tumores, enfermedades de la piel, tristeza, aftosa, manquera, garrapatas, gusanos, lombrices, etc.

Exijan en cada envase nuestra marca y rechacen las engañosas imitaciones que han aparecido.

Strauch y Cia.—Montevideo—Calle Isla de Flores, 227

Teléfonos: LAS DOS COMPAÑIAS — 3223 ob 1 v mzo 31

Si se interesa usted por ESPECIFICO PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS, sírvase tener presente que el

Highland Sheep Dip

Es el más eficaz y económico que existe.

Fabricado por

Alex Robertson

Argyle Chemical Works

Oban-Scotland

POR PRECIOS É INFORMES DIRIGIRSE AL

UNICO AGENTE: DIEGO GIBSON

192 DEFENSA—Buenos Aires

Representante: C. R. CRANWELL

CERRO, 138—Montevideo

2311 st 25 v perm.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital, en el centro del hermoso Parque en que la familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, platenos, alamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano», se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Giot y Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del día . . . . $ 0.90

Comida ó cena . . . . » 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes, el

Gran Hotel del Parque

ha tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital. 2451 ot 24.

ACEITE de HOGG

de HIGADOS FRESCOS de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

[illegible] EMULSION [illegible] PARIS — EN LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

CALLE 25 DE MAYO 222

Facilita dinero en hipoteca y para construcciones, á pagar en mensualidades con arreglo á la tabla proporcional, que se indica en este aviso.

El préstamo queda pago aproximadamente en CIENTO DIEZ MESES.

En la mensualidad están comprendidos los INTERESES Y LA AMORTIZACION.

Tabla demostrativa del dinero que facilita el Banco y de la mensualidad que debe pagarse

Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad
$ 200	$ 3.29	$ 2.800	$ 46.09	$ 5.400	$ 88.88
» 400	» 6.58	» 3.000	» 49.38	» 5.600	» 92.17
» 600	» 9.88	» 3.200	» 52.67	» 5.800	» 95.46
» 800	» 13.17	» 3.400	» 55.96	» 6.000	» 98.75
» 1.000	» 16.46	» 3.600	» 59.25	» 6.200	» 102.04
» 1.200	» 19.75	» 3.800	» 62.54	» 6.400	» 105.33
» 1.400	» 23.04	» 4.000	» 65.83	» 6.600	» 108.63
» 1.600	» 26.33	» 4.200	» 69.13	» 6.800	» 111.92
» 1.800	» 29.63	» 4.400	» 72.42	» 7.000	» 115.21
» 2.000	» 32.92	» 4.600	» 75.71	» 7.200	» 118.50
» 2.200	» 36.21	» 4.800	» 79.00	» 7.400	» 121.79
» 2.400	» 39.50	» 5.000	» 82.29	» 8.000	» 131.67
» 2.600	» 42.79	» 5.200	» 85.58	» 10.000	» 164.59

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado . . . . $ 12.000.000,00

Capital suscrito . . . . . » 6.000.000,00

Capital integrado. . . . . » 5.153.302,53

Fondo de reserva . . . . . » 153.302,53

Fondo de prevision. . . . » 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro . . . . . 1 %

En depósito á plazo fijo—6 meses) . . . 2 »

» » » » (6 meses) cumplido . . . 3 »

» » » mayor plazo . . . . . convencional

En Caja de Ahorros . . . . 3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro. . . . 9 %

Eduardo Rolando, GERENTE.

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).

Siempre hay disponible:

Toros «Durham» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

» «Hereford» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

Padrillos Clydesdale

Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento

1461 ju24 perm.

Esquiladora mecánica AMERICANA

Esta esquiladora supera á cuantas se conocen.

Las ventajas de las esquilas con máquinas sobre las esquilas á mano, son hoy de todos conocidas, prontitud, mayor cantidad de lana, no se cortan los animales, trabajo esmeradísimo, etc., etc.

Podemos ofrecer instalaciones completas, y aparatos para esquilar, movidos á mano, á precios EXTRAORDINARIAMENTE BAJOS.

Pueden verse en nuestros depósitos de maquinaria, calles Agraciada, Nueva York y Yí.

MOLINO MONTEVIDEANO

DE CASTELLANOS Y MAÑÉ

Pinturas frescas y baratas

—EN EL—

Gran Bazar Paris

Pinceles, lapices y todo clase de utiles para dibujo. [illegible]

MANUEL TUBINO BENITEZ

216 - Andes - 218

MONTEVIDEO

Pyramides Hotel

CALLE SARANDI ESQUINA ITUZAINGÓ

(PLAZA CONSTITUCION)

[illegible]

se obtiene un HERMOSO PECHO por medio de las Pildoras Orientales [illegible] En Montevideo: Farmacias y Drog.ª de REY VILA y C.ª

Omnibus

CAMPO DE PASTOREO—Se dan en arrendamiento tres mil cuadras en un solo potrero en tránsito, con buenas aguadas, buenos pastos, sin piedra y á una legua de estacion; precio, cincuenta centésimos cuadra primer año adelantado y sesenta centésimos los siguientes por semestres. Por referencias dirigirse á don Joaquin Jubin, estacion Bañado de Rocha, departamento de Tacuarembó. 2636 nb 8 v db 8

AL COMERCIO — Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor á al detalle, sito en la calle Reconquista número 118 esquina á la de Misiones número 262. A favor de don Fermin Fernandez. El que se considere con derecho á alguna reclamacion, debe presentarse en el almacen calle 25 de Mayo número [illegible] dentro del término de cinco días contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo, el comprador no se hará responsable [illegible] Montevideo, Noviembre 14 de 1903. Eduardo Martinez. 2696 nb 14 v nb 20

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Alcalinas. — De venta: Botica Guillemette, 25 de Mayo 410. 1507 jl 1o.-pm

CASA DE COMERCIO EN VENTA: «La BUENA VISTA» calle 19 de Abril esquina Guayabos (Salto). — El dueño de esta antigua y redituada casa, la ofrece en venta en condiciones liberales. El motivo de su venta es el de hallarse su dueño enfermo y no poder atender al fuerte movimiento de ella. Para datos: dirigirse, Ricardo Rossi y Cª (Montevideo); para tratar, en la misma casa (Salto). 2513 oc 25 v dc 25

SE ALQUILAN 2 dormitorios y una sala [illegible] 2678 nb 13 v nb 23

SE ALQUILA O SE VENDE—Un chalet en [illegible] Para tratar: calle 25 de Agosto [illegible] 2455 oc 17 v nv 17

SE ALQUILA [illegible]

[illegible]

1934 nb 19 v nb 19

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 16 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

[illegible]

2.ª RUEDA OFICIAL

[illegible]

RUEDA EXTRAOFICIAL [illegible]

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente del 47.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1903)	$ 411.51
Entregado en el mes de Agosto	283.631 56
Idem idem idem Setiembre	265.179 20
Idem idem idem Octubre	113.909 84
Total	$ 1.642.264 16
Entregas hasta el día 13	136.433 20
Noviembre 16 correspondiente al día 14	20.712 83
Total	$ 157.146 03

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	84.533 01
Idem idem idem Febrero	43.053 37
Idem idem idem Marzo	42.539 16
Idem idem idem Abril	66.346 09
Idem idem idem Mayo	71.053 54
Idem idem idem Junio	70.727 41
Idem idem idem Julio	35.371 24
Idem idem idem Agosto	46.333 35
Idem idem idem Octubre	51.866 73
Total	$ 469.660 90
Entregas hasta el día 13	16.675 13
Noviembre 16 correspondiente al día 14	2.531 57
Total	$ 19.206 75

Las lanas en Europa

Amberes, 16—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos [illegible]

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 16. El cambio hoy [illegible]

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 16. En la pasada [illegible]

[illegible]

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates:

José B. Gomensoro, á la una y media en punto, frente al Depósito Artigas Principal: 267 sacos azucar de Tucuman.

A las dos y media de la tarde, por el mismo rematador, en el Despacho de la Aduana: fardos de brin de algodon, percal y planchas á vapor.

Leer el aviso en la seccion correspondiente.

Exportacion

La siguiente carga conduce el vapor inglés Coronda, que salió anteayer de nuestro puerto:

Para Pará—191 fardos de carne tasajo, 1.000 sacos maíz.

Para Nueva York—1.178 fardos de carne tasajo, 26 idem cerda, 5 cajones plumas, 1 cajon mercancías.

—Salió anteayer el vapor Victoria con la carga siguiente:

Para Rio de Janeiro—600 carneros en pié, 60 fardos de carne tasajo.

Para Lisboa—51 fardos de carne tasajo, 2.000 cueros secos.

Para Leixoes—2 fardos y 12.000 cueros secos, 49 fardos lana.

Para Liverpool—12 fardos lana, 4 íd. cueros lanares.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 16 de 1903.

LANA

En los dos últimos días transcurridos llegaron al mercado 2.956 bolsas, que calculadas á 150 kilos cada una, arrojan un total de 443.400 kilos, cantidad esta que, agregada á lo recibido desde el principio de la zafra, hace elevar la entrada general á 4.722.553 kilos.

El movimiento de operaciones continúa señalando escasa importancia.

Se vendieron los lotes siguientes:

2.000 kilos de Durazno . . . . . . $ 3.50

2.000 » » Minas . . . . . . » 3.20

1.500 » » Treinta y Tres . . . » 3.30

5.000 » » Minas . . . . . . » 3.20

4.000 » » idem . . . . . . » 3.20

3.000 » » Nico Perez . . . . » 3.30

3.000 » » Parado . . . . . » 3.10

2.500 » » Colonia . . . . . » 3.20

5.000 » » Minas . . . . . . » 3.20

3.000 » » Treinta y Tres . . . » 3.35

Se cotiza:

Lotes finos, superiores en clase, extendida y limpias . . . de $ 3.60 á $ 3.70

Id id muy buenos limpias y livianas . . . » » 3.40 » » 3.50

Id id, buenas en clase, livianas [illegible]

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo . . . de $ 0.260 á $ 0.270

Id id con epidemia, idem . . . » » 0.220 » » 0.240

Id de id, atrasados, id id, kilo . . . » » 0.210 » » 0.220

Id id cruzas, adelantados, kilo . . . » » 0.170 » » 0.180

Id id del litoral id, libres de cruza, kilo . . . » » 0.200 » » 0.220

Id id con mezcla de cruza . . . » » 0.180 » » 0.190

Corderitos al barrer, libres de inservibles, las 10 piezas . . . » » 0.40

CUEROS LANARES

En los días [illegible]

CUEROS DE POTRO

En los días sábado y domingo últimos han entrado de todas las procedencias [illegible]

Cueros de potro sanos, los 10 kilos . . . [illegible] » » 1.20

Id id mal desollados, id . . . » » 1.20

Potrillos, cada uno . . . sin valor

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

Ciervos sanos, kilo . . . de $ 0.20 á $ 0.25

Idem angostos, kilo . . . » » 0.25 » » 0.30

Nutria sacada como bolsa . . . [illegible]

Id chicas y abiertos por la barriga, kilo . . . » » 0.50 » » 0.60

Carpinchos de cuenta c/u . . . » » 0.30 » » 0.40

Id medianos, cada uno . . . » » 0.10 » » 0.20

Venado, cada uno . . . sin valor

Cabra, cada una . . . » » 0.25 » » 0.30

Cisnes abiertos por el lomo . . . » » 0.20

CERDA

Se han recibido en los dos últimos días [illegible] bolsas [illegible]

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, peso todo, los 100 kilos . . . de $ 2.80 á $ 3.00

De vaca, los 10 kilos . . . [illegible]

PLUMA

Hubo en los dos últimos días una entrada de 8 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado de todas las procedencias 367 bolsas.

Los precios que rigen son los siguientes:

Pluma buena y fresca . . . de $ 2.50 á $ 3.00

Id regular, kilo . . . » » 2.00 » » 2.20

Id picada ó recargada de chicha, kilo . . . sin compradores

Id charabon, kilo . . . sin valor

CUEROS VACUNOS SECOS

En los días sábado y domingo últimos llegaron por todas las vías 1.908 cueros, que agregados á los recibidos desde el principio del año forman un total de 908.327 cueros.

La demanda por estos cueros ha sido regularmente activa.

Respecto á las operaciones han sido de relativa importancia.

Los precios no sufren variacion han tenido, siendo actualmente los que á continuacion señalamos:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, segun peso y conjunto, sin garrapata . . . de $ 3.20 á $ 3.35

Id. de campo generales buenos sin garrapata . . . » » 3.15 » » 3.20

Id. inferiores, sin garrapata . . . » » 2.75 » » 2.85

Id. con garrapatas segun conjunto . . . » » 2.50 » » 2.50

Id. becerros de 2 3/4 á 3 1/2 kilos, con garrapata . . . » » 1.50 » » 1.60

Id. becerritos, sin garrapata . . . » » 2.70

Id. id. con garrapata . . . » » 1.00

Id. nonatos al barrer . . . » » 2.70 » » 2.80

Id. de vientre . . . » » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Ha sido de 222 piezas la entrada que de todas las procedencias hubo entre ayer y anteayer.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por todas las vías 136.762 piezas.

Es tan poco lo que se ha operado hoy en este fruto, que no es digno de mencionar.

Los precios son los siguientes:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno de $ 4.70 á $ 1.80

Vacas de 18 1/4 id id c/u . . . » » 3.70 » » 3.80

Vaquillonas de 15 á 17 id id . . . » » 2.69 » » 2.70

Id de 13 á 14, id id c/u . . . » » 1.20 » » 1.30

Pesuños menos de 10 kilos . . . » » 0.70 » » 0.80

Nonatos de ración, libres de cortes y buen tamaño, c/u . . . » » 0.40 » » 0.50

Id, id regulares c/u . . . » » 0.20 » » 0.25

Id, id de vientre . . . » » 0.10

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen los precios siguientes:

[illegible]

FORRAJES

Continúa pesando en la situacion en el mercado y los precios se han flojos.

Se cotizan:

[illegible]

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

Por Estacion Bella Vista — 1287 bolsas maíz.

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — M. C. Fernandez, 146 cueros vacunos secos [illegible]

[illegible]

C. Fernandez, 78 atados lanares, 42 cueros vacunos secos, 2 id potros, 2 atados lanares, 6 cueros id, 6 atados corderos, 1 bolsa cerda.

CEREALES

TRIGO

En los dos últimos días transcurridos han llegado al mercado 1.826 bolsas que sumadas con las recibidas desde el principio del año forman un total de 1.595.155 bolsas.

Continúa pesando mala situacion en el mercado de este cereal, continuando los precios en baja debido al mucho artículo ofrecido.

Se nos informa que entre el sábado y hoy se han vendido unas 4.000 bolsas de trigos buenos, cuyos precios varían de $ 2.50 á 2.45 por los 100 kilos sin bolsa.

Por un lote de trigo superior procedente de Margat se pagó $ 2.63 por los 100 kilos sin bolsa y 200 de San José, trigo bueno, á $ 2.40, y unas 1.000 bolsas del litoral, trigo superior, á $ 2.60.

Se cotiza:

Los 100 kilos sin bolsa

Trigos buenos ó superiores del litoral . . . Nominal

Id regulares, con bolsa . . . de $ 2.40 á $ 2.50

Id superiores del interior, sin . . . » » 2.60 » » 2.70

Id buenos, id id id . . . » » 2.40 » » 2.50

Id regulares id id id . . . » » 2.10 » » 2.20

Superiores, duros ó para fideo, sin bolsa . . . » » 2.25 » » 2.30

Buenos, id id id . . . » » 2.00 » » 2.10

Regulares, id id id . . . » » 1.65 » » 1.75

Inferiores, id id id . . . Nominales

MAIZ

Los arribos habidos en los dos últimos días constan de 3.438 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy se recibieron por todas las vías 591.467 bolsas.

Sigue encalmado el mercado de este grano y los precios flojos.

Las operaciones efectuadas fueron á estos precios:

Maíz para exportacion, con bolsa, sano, seco, y limpio, los 100 kilos . . . de $ 1.35 á $ 1.40

Id. para consumo, segun estado c/u., nuevo id . . . » » 1.40 á $ 1.425

Id. morocho, con bolsa, nuevo, los 100 kilos . . . » » 1.45 » » 1.50

Id. id. tipo desflecado, sin bolsa, nuevo, con 100 kilos . . . » » 1.30

Id. id. cuarentino, con bolsa, nuevo, los 100 kilos . . . » » 1.70

Id. id. guinea, con bolsa nuevo, los 100 kilos . . . » » 1.60

LINO

La entrada que hubo en los dos últimos días transcurridos está representada por 26 bolsas.

Desde Enero á la fecha llegaron por todas las vías [illegible] bolsas.

Superior á los 100 kilos [illegible]

Regular, id id . . . » » 2.50 » » 2.60

Inferior, id id . . . » » 2.30 » » 2.40

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Asuncion, saldrá hoy el vapor argentino «Golondrina II».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 5.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 1.45 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Barcelona y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Athena».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2.30 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés «Atlantique».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11.30 a. m. y en el quiosco del correo en la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

[illegible]

FAENA SALADERIL

[illegible]

Tablada del Norte

[illegible]

De Florida: 50 novillos, 11 vacas, remitidos por J. Bossano y vendidos por V. de Arrestegui y Palan, á $ 18.25 novillo, 13.50 vaca, carne buena, criolla, mestiza para saladero y servicio particular.

De San José: 129 novillos, 31 vacas, remitidos por P. Intaconsa y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 15.50 y 14.50 novillo, 13 vaca, carne buena, criolla, mestiza para [illegible]

[illegible] á $ 19, carne gorda, mestiza para abasto.

De San José: 109 novillos, remitidos por [illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

[illegible]

THAMES, vapor inglés, procedente de Southampton [illegible]

[illegible]

CAP FRIO, vapor aleman, procedente de Hamburgo y escalas, 3 á G. Moeller, con 33 pasajeros y la carga siguiente:

De Hamburgo—[illegible]

[illegible] Brauss, Mahler [illegible]

Despacho de Aduana

Noviembre 16 de 1903.

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Taranco y Ca., 79 barricas, 30 2. 15 1/4, 15 8 yerba mate, 10 cs higos secos; Peragallo Hnos. y Ca., 6 1/4 pipas vino comun; Jacinto Muxi, 5 barricas, 4 1/2, 18 1/4 yerba mate; [illegible] Mas, 5 y Sosa Diaz, 20 sacos arroz; E. Diance, 4 cs champagne, 1 id pimienta [illegible] Nery, 10 1/2 barricas, 20 1/4 yerba mate; Onetto Vignale y Canale, 10 cascos vino comun; Peirotti Morales y Ca., 70 barricas, 12 1/2, 70 1/4 yerba mate 60 8, 100 cajones aceite oliva; Carrau y Ca., 83 cajones aceite oliva, 34 id pimenton, 50 sacos aceitunas; Metzen Vincenti y Ca., 102 barriles especifico para ovejas; Comes Hruart y Ca., 5 llos langostas, 6 cajones palitos para dientes; José M. Esteve, 60 sacos fariña; Rodolfo Favaro, 4 barricas, 8 cajones harina garbanzos, 10 sacos arroz, 5 cajones pasta de tomate, 6 id aceite oliva, [illegible] comun, 10 cajones ciruelas secas, 5 id ginebra; Echagoyen y Hebert, 2 cajones coñac.

Colegio de Contadores Públicos

ASAMBLEA G. EXTRAORDINARIA

SEGUNDA CONVOCACION

Se cita á los señores socios, por segunda vez, para concurrir á la Asamblea G. Extraordinaria que á pedido de varios socios, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, se celebrará en el local social calle Misiones número 137, el día 18 de Noviembre próximo, á las 8 1/2 p. m., con el objeto de tomar en cuenta la siguiente mocion:

1.º Que se modifique el artículo 18 de los Estatutos del Colegio, dándole á la Comision Directiva la duracion de dos años, en vez de uno, que es lo que dura actualmente.

2.º Modificar el artículo 32 de dichos Estatutos en la parte que dice «primera quincena en Marzo» que deberá decir «primera quincena de Octubre».

3.º Para que la actual Comision termine su mandato, una vez aceptadas las modificaciones indicadas, en Octubre de 1904, es decir, al elegirse en esa fecha la otra Comision Directiva.

Montevideo, Noviembre 11 de 1903.

2653 nb 11 nb 18 — El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Desinfeccion de vagones

Habiendo el Superior Gobierno [illegible] con fecha 16 de Julio de 1903, que los vagones que se emplean en el transporte de ganado sean desinfectados después [illegible], se avisa al público que desde el [illegible] mes entrante y mientras rija esa resolucion, la empresa hará un recargo por el [illegible] cion de cuarenta centésimos sobre cada vagon cargado con hacienda, cuyo recargo se hará efectivo conjuntamente con el flete.

Montevideo, 12 de Noviembre de 1903.

Frnk Hudson, administrador [illegible].

2687 nb 14 v nb 29

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES N.º 55

La comision liquidadora, en uso de las facultades que le acuerda el artículo [illegible] de las bases de liquidacion, ha resuelto distribuir un dividendo de [illegible] por ciento sobre el valor integrado de las acciones, lo que pone en conocimiento de los señores accionistas, haciéndoles saber que desde el 12 del corriente se hará el pago de este dividendo en la oficina de la sociedad, de 1 á 4 p. m.

Montevideo, Noviembre 7 de 1903.

La comision liquidadora.

2639 nb 8 v ng 19

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo / Por descuentos. — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 1.º de 1903.

"LUZ ELECTRICA"

Se hace saber al público que en la Gerencia de la «Luz Eléctrica» se [illegible] los de corriente para luz y fuerza motriz durante las horas de [illegible].

El precio de las instalaciones y de la corriente ha sido considerablemente disminuido.

Oficinas Dayman 105.

2543 oc 29 v nb 29 — El Gerente.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó POLVO [illegible]

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.710.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.690

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil	
Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	3 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 %	»

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

PASTILLAS DE BOOTH

Curan la TOS

LUZ ELECTRICA

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de dos generadores de vapor de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en esta gerencia, calle Dayman núm. 105.

Las propuestas deben ser presentadas en pliegos cerrados en la secretaría el día 8 de Febrero de 1904 á las 4 p. m., hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.

2614 nb 6 v dh 15 — El gerente.

DESINFECTANTE ANTISEPTICO

Preservativo de las Enfermedades contagiosas.

Phénol Bobœuf

Empleado para inyeccion (1 cucharada por litro) previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc.

PARIS, 19, Rue des Mathurins y todas Farmacias.

Molino

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

Se vende el mas importante y bien situado molino del país, al lado de la estacion San José de Mayo.

Dirigirse á Francisco Llosas, Andes 132. Montevideo. 22[illegible] v db 10

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis

19, rue des Saints-Pères, Paris, y Farmacias

Aviso

Se participa á los acreedores de don Domingo Chilinchabide y de la sucesion de don Salvador Chilinchabide, que del 31 del corriente en adelante procederá al pago de la primera cuota de sus créditos, de acuerdo con lo establecido en el convenio celebrado. Los interesados concurrirán á la escribanía calle Misiones 180, de 10 á 11 p. m. con sus comprobantes ó cuentas respectivas liquidadas hasta el 15 de Mayo último.

Montevideo, 28 de Octubre de 1903.

2555 oc 30 v nb 17

LAS BUENAS MADRES

Tienen siempre en casa el dentrífico Bebé, para sus niños, cuando están echando los dientes facilita la denticion, ablanda las encías, calma el dolor y evita todo accidente.

Mándenos su direccion y le enviaremos gratis el interesante folleto Bebé, con instrucciones para los cuidados del niño.—Farmacia Rey, 25 de Mayo 194, Montevideo.

2515 ob 25 v ero 25

Compañia de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

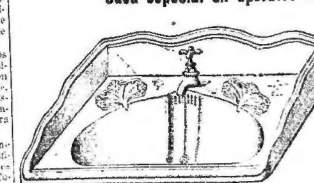

Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

J - B

Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomas Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford» puros por cruza.

Id. «Durham» id id id.

Padrillos «Clydesdale» id id id (uno pesado).

Id. «Yorkshire» id id id (uno [illegible]).

Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Estos establecimientos llevan 37 años de refinamiento en sus Haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clanelles, calle Agraciada núm. 639; único comisionado en Montevideo. 2293 dbre 9

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Octubre de 1903

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, [illegible] de Noviembre de 1903.

[illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Octubre de 1903

[illegible]

Existencia en la seccion de Emision

[illegible]

Billetes habilitados

[illegible]

Encaje según balance de esta fecha

[illegible]

Montevideo, 14 de Noviembre de 1903. — [illegible], Presidente.—Eduardo I. Rolando, Gerente.—F. Vidiella, [illegible].—[illegible] Morato, Contador General interino.—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

2575 nb 13 v nb 19

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravámen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas. — 1 % mensual

Id id id garantía de muebles y otros artículos — 1 1/2 % [illegible]

Descuento de sueldos vencidos y corrientes. — 1 % [illegible]

Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables. [illegible]

Y descuentos de crédito de los bancos de la capital — [illegible] al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1903.

9-jn.29pm. — La Gerencia.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULOS Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	$ 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	$ 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	$ 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil.

ABONA » » á retirar con 30 d as de aviso por cantidad convencional 1 %

» » por 3 meses fijos 2 »

» » por 6 meses fijos 3 »

COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9 »

Descuentos: convencional.

Montevideo, Octubre 2 de 1903.

211-pm. — C. J. NUTTALL, Gerente.

AVISO DE PARIS

A las personas que compren los **PURGANTES LE ROY**, sean píldoras, sean líquidos, se les suplica se aseguren de donde provienen los Medicamentos que compran. Los **PURGANTES LE ROY** preparados en casa del Inventor, *51, Rue de Seine, Paris*, llevan todos, sin excepcion el sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

Oficiales

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el día 14 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Setiembre ppdo., correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Plana Mayor Activa.

Jefes y Oficiales en cuartel.

Menores y pensionistas civiles.

Montevideo, Noviembre 12 de 1903.

2679 nb 13 v nb 17 — La Gerencia.

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

Por disposicion de la corporacion, de fecha 23 del corriente para proveer varios cargos de practicantes internos de los establecimientos nacionales de beneficencia, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la secretaría general (Hospital de Caridad calle Washington), todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría hasta el 29 de Febrero de 1904 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1o. Que son ciudadanos naturales ó legales.

2o. Que se hallan cursando el 4o. año de medicina, cuando menos.

3o. Que han desempeñado el cargo de practicante externo durante un mínimum de tres meses.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Octubre 29 de 1903.

2603 nb 4 v nb 20 — La Direccion.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 26 del corriente, hasta el 30 de noviembre próximo, la Receptoría del ramo, expedirá las patentes todos los días hábiles desde las 10 a. m. á las 5 p. m. Antes de solicitarlas, deben los que aún no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la Oficina de numeracion, calle Agraciada núm. 27, á fin de que se proceda á grabar el número correspondiente.

La expedicion de la patente, deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo, que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace de acuerdo con el artículo 7.o de la Ley de la materia, sin mas que presentarla á la Oficina, á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director del ramo, para [illegible] resolucion de la duda.

Al mismo tiempo, se avisa á los interesados que tengan que efectuar transferencias de rodados que la admision de estas en la Oficina será de 12 m. á 1 p. m. Fuera de estas horas, no se dará trámite á ninguna transferencia.

Montevideo, Octubre de 1903.

2512 oc 25 v nb 30. — La Direccion.

Se avisa al público que la balanza municipal destinada á pesar los vehículos de carga, ha sido instalada en la calle Agraciada núm. 27.

Pueden hacer uso de dicha balanza las personas que necesiten conocer el peso de sus vehículos para hacerlo imprimir en estos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3o. de la ley de patentes de Rodados.

Montevideo, 1o. de Noviembre de 1903.

2578 nb 1o. v nb 17 — La Direccion.

Carcel Penitenciaria

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para proveer al Honorable Consejo Penitenciario de los materiales necesarios para la instalacion de un servicio de aguas en la Cárcel Penitenciaria, como ser: Molino, depósitos, caños, bombas, etc., etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de dicha cárcel á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas á la Secretaría de la Cárcel, en pliegos cerrados hasta el día 20 del corriente, á las 2 p. m., hora en que se procederá á abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Noviembre 12 de 1903.

2665 nb 12 v nb 20 — La secretaría.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

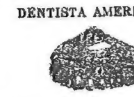

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

SATELLITE

Saldrá el [illegible] de Noviembre á las [illegible] para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.

Agente: GERALDINO SILVEIRA. pm.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el [illegible] de Diciembre á las [illegible] p. m. para Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El [illegible] y lujoso vapor-correo es[illegible]

Reina MARIA CRISTINA

Saldrá el [illegible] de Diciembre de 1903 para Tenerife, Cádiz, Barcelona, Coruña, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, [illegible], Bilbao, Santander y Plimas.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante: DE BARBIERI

Sale el 18 de Noviembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante: BARABINO

Sale el 2 de Diciembre de 1903.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos, por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 59-pm.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: Le Troadec

Saldrá el 17 de Noviembre de 1903, para BURDEOS, tocando en PERNAMBUCO RIO JANEIRO, SANTOS, BAHIA, DAKAR y LISBOA.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o|o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.

CALLE CERRITO 169

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

ALGERIE

Comandante: RAVEL

Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 1.º de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Malaga, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.141 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 338 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes» 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente calle Colon núms. 78 y 78 a.

Mezanne, Hattler y Ca.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Ducca di Galliera

Comandante: Motta

Sale el 25 de Noviembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Sale el 9 de Diciembre de 1903

PACIFIC STEAM Navigation Company

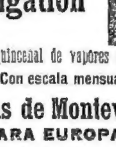

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
PANAMA	**ORUBA**
Capitan: W. STYER	A dos hélices. Capitan F. E. KITE
Saldrá el 27 de Noviembre de 1903	Saldrá el 21 de Noviembre de 1903
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
ORISSA	**OROPESA**
(A DOS HÉLICES) Capitan: A. J. COOPER	A DOS HÉLICES. Capitan: LINDSAY HAY
Saldrá el 13 de Diciembre de 1903	Saldrá el 6 de Diciembre de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 80	San Lorenzo núm. 1128

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente. 202 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, que toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 5 de 1903.

Llámase á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y una parte de la de Canelones desde la calle 18 de Julio hasta la Union con el adoquinado de la de Canelones en la de Juan D. Jackson.

La obra se contratará de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de la Direccion.

El contratista cobrará el importe con sujecion á los preceptos de la ley de adoquinado.

Las propuestas, que se harán también con arreglo á esa ley, deberán presentarse el día 20 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse enseguida en presencia de los licitadores. Se acompañarán asimismo con la suma de cincuenta pesos para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2918 nb 6 v nb 20

Montevideo, Octubre 21 de 1903.

Se previene á los propietarios que por resolucion de la Junta E. Administrativa se prorroga un mes el plazo para la construccion de cercos y veredas frente á sus respectivas propiedades en las calles á continuacion se expresan:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía por el Oeste la bahía.

Además las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y también entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2478 oc 23 v nb 22

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Pensado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Octubre 27 de 1903. Pedro Moreno, actuario. 2374 nv 1 v de 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Josefa Baceiras y Isabel María Zandra de Zerbant, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1903. Pedro Moreno, actuario.

2685 nb 14 v nb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Mayo 28 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, actuario.

2583 nb 3 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que los los que se consideren con derecho en ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público. 2096 st 3 v db 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Merino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Setiembre 15 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 2278 st 22 v nb 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Martinez (a) Castellanos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 22 de 1903.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

2493 oc 23 v nb 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernabé Pino y sus esposas Juana Tejera y Celestina Bentancur, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 10 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

2655 nb 11 v nb 27

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se convoca á los acreedores de don Juan Mari Cabrera para la reunion que en la sala de este Juzgado, tendrá lugar el día 27 del corriente á las 10 a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella así como de que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 10 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.

2656 nb 11 v nb 27

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza al heredero Tomás Marcos Rizzo para que dentro del término de 30 días, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 32, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en los autos sucesorios de Pedro Aurelia y Noel Rosta, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 2487 oc 22 v nb 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Castellanos Mañé, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2541 oc 29 v nb 29

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Risso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 6 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público. 2630 nb 7 v nb 1-

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Scavino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo. Minas, Noviembre 9 de 1903. Domingo E. Gonzalez, actuario. 2694 nb 15 v en 15

Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

De un terreno, con frente á la calle Carapé, entre Patria y Victoria.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario, este terreno que mide 20 varas de frente al Norte á la calle Carapé, lindando por el Este con la casa núm. 173, por 46 de fondo, tiene empedrado, vereda y cerco de ladrillo al frente y el arrimo del costado Este pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

José B. Gomensoro

De la gran casa baja, calle Convencion núm. 322, entre Durazno é Isla de Flores. Venta por reparticion de herederos.

EL MARTES 24 del corriente Noviembre, á las 4 y 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa edificada en un terreno de 10 m. 236 de frente al Oeste por 42 m. 95 de fondo, con empedrado, vereda y caño maestro pagos. Consta de 8 piezas grandes, despensa, 1 pieza alta, cocina, algibe, letrina, 2 patios y 1 corral con un galpon de taldas.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma casa. Puede visitarse.

Se darán 100 pesos en garantía de la compra.

José B. Gomensoro

De 12 solares, con frente á la avenida del Prado, recien abierta á la calle Mosquitos.—Terrenos con areas muy convenientes y en una localidad de gran porvenir.

El tranvía del Paso del Molino queda á una cuadra.

Venta en los mismos, con tasaciones baratas.

EL DOMINGO 29 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde, remataré sobre las bases de venta.

El plano que repartiré impondrán del área de cada solar.

Léase el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Alberto A. Mullin, se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta el domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde, en remate almoneda y en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno compuesto de doce solares [illegible] setenta y un metros divididos en solares que se determinan en el plano levantado por el agrimensor don Nicolás N. Piaggio en fecha 12 de Octubre último, ubicados en la calle Mosquitos de este departamento, lindando por el Norte con el arroyo Quita Calzones, por el Este con terrenos de la sucesion Mullin, por el Sur con la calle Mosquitos y por el Oeste con [illegible] Ribero. Los solares descritos han sido tasados en la suma de trece mil [illegible] pesos sesenta y un centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor [illegible] en el acto al actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo [illegible] del Código de P. Civil. Los títulos y planos respectivos se encuentran de manifiesto en la oficina calle Sarandí núm. 178, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Noviembre 13 de 1903. Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

:: EN LOS POCITOS ::

8 CASAS ALTAS Y BAJAS EDIFICADAS POR DON CLODOMIRO ARTEAGA EN [illegible] TAN BIEN SITUADAS, EN UNA DE LAS MEJORES POSICIONES DE ESA LOCALIDAD, TREN A LA PUERTA, A DOS CUADRAS DE LOS BAÑOS.

En su construccion se han empleado materiales de primera clase, hay que visitarlas para convencerse de ello.

Sus frentes son á las calles Alejandro Chucarro, números 15, 17, 19 y 21, esquina á Cristóbal Colon números 27, 31, 29 y 25.

EL DOMINGO 29 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde, remataré con arreglo á la base sexta del convenio que faculta á la comision administradora y liquidadora, para vender en remate público, todas las propiedades pertenecientes á la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

DETALLE—Cada casa se compone de seis piezas, cuarto de servicio con escalera de fierro, cocina, letrina, algibe, escalera de mármol para los altos, galería de cristales y de fierro.

La carpintería es buena, las aberturas exteriores con sus celosías son de madera de cedro.

Puede visitarse.

Títulos buenos. La escritura y certificados son por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en las mismas.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

En Los Pocitos. La propiedad denominada «Villa Sarah». Por órden y cuenta de la comision administradora y liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

EL DOMINGO 29 de Noviembre á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, remataré esta magnífica propiedad, libre de toda servidumbre, se compone de:

PLANTA BAJA—Con todas las comodidades para el gusto mas exigente, vestíbulo piso de mosaico, sala, escritorio, comedor de 14 por 6 con una chimenea, 5 dormitorios, cuarto de baño con W. C., otro cuarto con la escalera para el sótano, patio de mármol con claraboya corrediza, otro patio abierto, 2 piezas para el servicio, cocina, algibe, carbonera y letrina.

PLANTA ALTA—Con un departamento compuesto de 8 piezas con balcones á sus frentes, cuarto de baño y letrina con W. C., otro departamento con 4 piezas con escalera independiente y además el otro alto que es para desahogo de la casa.

El frente tiene verja de fierro en dos costados con portones, un elegante jardín con flores finas, glorietas, fuentes, etc.

El edificio es perfectamente construido y uno de los mas elegantes de aquella localidad, su posicion es muy ventajosa, por ser el pasaje obligado de toda la concurrencia que va á aquella playa y con magníficas vistas al mar y á sus alrededores.

Ha costado muchísimo dinero.

Su terreno es regular y llano y tiene una extension superficial de 2.560 varas 10, mas ó menos.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

La propiedad puede visitarse.

La venta se efectuará en la misma propiedad.

Remates

José B. Gomensoro

De 267 sacos azúcar, con avería de carbon.—Frente al depósito Artigas Principal.

EL MARTES 17 del corriente Noviembre á la 1 y 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Urano», procedente del Rosario de Santa Fé.

En lotes á la vista:

267 sacos azúcar (no refinado) con avería de carbon.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Se exije garantía en dinero al que compre.

La entrega se hará en seguida

José B. Gomensoro

De averías—Brin de algodon, percal y planchas á vapor.—En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 17 del corriente Noviembre á las dos y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los agentes de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista:

S H—1 cajon brin de algodon, 24 piezas con 1260 metros 75.

D P—50—1 cajon 72 planchas á vapor.

1 cajon 60 piezas percal, cada una 36 metros.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Se exije garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

Importante terreno—Con frentes á los caminos de Gomez y de Uruguayana.

Area: 25.645 varas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 19 del corriente mes de Noviembre á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, este importante lote de tierra, en un paraje de mucho porvenir. Su área, que es de 25.645 varas cuadradas, se presta para dividirla en pequeños lotes.

Tiene frente al camino Gómez y al camino Uruguayana, linda por el Este con la antigua quinta de don Pablo Gomez.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta en el acto del remate.

Está alquilada sin contrato.

José B. Gomensoro

De muebles, 1 motor con caldera, 1 baño de fierro, alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 20 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, escritorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, alfombras y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—1 motor con caldera, fuerza 1 y 1|2 caballo.

1 baño fierro, 1 casco polvos insecticida, 1 lote hilo plateado y dorado para bordar, cantidad de alfombras.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro

De 2 terrenos, calle San Salvador casi esquina Vazquez, y la esquina Juan D. Jackson y San Salvador, frente al Asilo de Huérfanos. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 22 del corriente Noviembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, dinero de contado, un solar con frente al Norte á la calle San Salvador, casi esquina Vazquez, por donde tiene 10 varas por 24 1|2 varas, mas ó menos, de fondo.

Area 245 varas cada uno.

EN SEGUIDA—El terreno que tiene 11 metros frente al Este á la calle Juan D. Jackson, por 25 metros, mas ó menos, de frente tambien al Sud á la calle San Salvador, con empedrado pago y cerco. Títulos buenos.

Area 281 metros 9 decímetros.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 40 hermosas yeguas mestizas 3|4 sangre, raza Cleveland, procedentes del establecimiento «Los Merinos», propiedad de The River Plate Land & Farming Comp. Limd.

Hay varias yuntas muy buenas.—Animales especiales para el trabajo y para carruaje.

El día indicado á las 2 de la tarde, venderé un espléndido lote de 40 hermosas yeguas, 3|4 sangre árrila, raza Cleveland, animales especiales, gran alzada, procedentes del conocido establecimiento «Los Merinos», propiedad de The River Plate Land & Farming Comp. Limd.

Entre ellas habrá varias yuntas especiales.

Creo inútil recomendar estos animales por ser la marca muy conocida.

Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde. 2734 nb 15

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim:

1 todo puro Durham de pedigrée, 4 toritos puros Durham, colorados, importados de Nueva Zelandia, especiales para los campos del Norte; 1 toro puro Hereford de la cabaña Ideales; 2 toros Durham puros por cruza, de 4 dientes, nacidos en la cabaña Los Pinos; 3 carneros Lincoln puros, importados de Nueva Zelandia; 5 carneros Rommey Marsh puros por cruza, de la cabaña Ideales; 1 carnero Rambouillet de la estancia La Paloma; 3 ovejas caras negras puras por cruza; 3 borregos caras negras puros por cruza; 1 burro puro, zaino negro, importado; 1 burro especial por su sangre para reproductor; 1 espléndido padrillo zaino colorado «Crovenor», puro de carrera, nacido en la cabaña Ideales; 1 yunta caballos zaino doradillos, mestizos de tiro, los cuales tiran solos y en yunta, nacidos en la estancia La Media Agua. 2622 nb 6

Julio Sierra

Importante remate.—EL DIA 22 DE NOVIEMBRE á las 4 de la tarde.

Al mejor postor, sin base, dinero de contado.—De un casa y seis solares de terreno adyacentes, con frente á la calle 8 de Octubre y esquina al camino de Propios.

Localidad espléndida y de gran porvenir. Dentro del amanzanamiento de la ciudad, inmediata al palacete de la sucesion Rubio y quinta del señor Puppo. A 30 minutos del centro. Tranvía á la puerta.

EL DOMINGO 22 de Noviembre, á la hora indicada, procederé á la venta de dichos inmuebles, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO—Una finca edificada en terreno compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud á la calle 8 de Octubre, por 51 metros 54 centímetros de fondo. Area: 664 metros 09 decímetros. Contiene 7 piezas, primer patio con piso de mármol, despensa, cocina, cuartos de servicio, W. C., gallinero y terreno al fondo con árboles, todo cercado.

SEGUNDO — En seguida: seis solares adyacentes de terreno, con frente á las calles citadas, lotes grandes y chicos para comodidad de los compradores, una buena esquina.

Detalles en los carteles, donde consta el croquis respectivo de cada solar.

Escritura y certificados á cargo del comprador.

Garantía de la casa, $ 200.

Idem idem de cada solar, $ 50.

Por mas datos, títulos y otros antecedentes, escribanía de Isaías Ximenez, Misiones 157, donde puede verse al rematador.

2689 nb 14

Pascual Quartino

JUDICIAL.—De artículos de tienda.—En mi casa de remates, calle Treinta y Tres núm. 147.

EL JUEVES 26 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta de un completo y variado surtido de artículos de tienda, por órden del señor Juez Letrado Departamental y con arreglo al presente edicto:

REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en el juicio seguido por don Joaquin Albanell y Mora contra la sucesion de doña Octavia Ramella de Piria, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber: que el día 26 del corriente á la 1 p. m. y en el local sito en la calle Treinta y Tres número 147, se va á proceder por el martillero don Pascual Quartino, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y dinero de contado, de las mercaderías de tienda embargadas en estos autos y cuyo detalle resulta de la tasacion practicada en la misma. Las mercaderías de la referencia han sido tasadas en su totalidad en la suma de cincuenta sesenta y nueve pesos sesenta y tres centésimos, no admitiéndose oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion. Montevideo, Noviembre 12 de 1903. Avelino Barbot, actuario. 2691 nb 11

Juan Prando Algaraie

Al mejor postor. De 2 lindos situados solares con las mejoras que contiene, en la calle Canelones, entre Gaboto y Yaro. Posicion central y paraje de gran porvenir, con frente á la próxima Avenida de los Pocitos.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 3 y media p. m., en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de dichos solares, pues tengo órden de liquidarlos por cualquier precio.

1o.—Solar núm. 16 De la manzana número 235, con 10 metros 74 centímetros de frente al Sud á la calle Canelones entre las de Gaboto y Yaro, por 32 metros 20 centímetros de fondo al Norte, compuesto de un área superficial de 345 metros 85 centímetros 8 decímetros.

2o. Solares núms. 17 y 18. De la manzana núm. 235, que por estar contiguos forman un solo lote, con 11 metros 20 centímetros de frente al Sud á la calle Canelones entre las de Gaboto y Yaro, por 20 metros 20 centímetros en la línea del Este y 32 metros 20 centímetros en la línea del fondo al Norte, 33 metros 20 centímetros en la línea del Este, y 32 m. 20 cts. en la línea del Oeste compuestos de un área superficial de 51[illegible] metros 74 decímetros.

Contribucion Inmobiliaria del año 1903 [illegible] y empedrado pago.

Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en la escribanía de José G. Reponia, [illegible] núm. 174. El mejor postor abonará 50 $ en garantía de su oferta. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. — Montevideo, Noviembre 12 de 1903.

Por mas datos, ocurrir al domicilio del rematador, Juncal 171 á. 2[illegible] nb 1[illegible]

Alejandro Victorica

Gran remate-feria anual de los productos de «El Paraíso», propiedad de don Carlos Reyles.

100 piezas Durham y Hereford y 2000 ovinos, que se rematarán el 27 DE DICIEMBRE de 1903, á las 8 a. m.

Pasajes: El Ferrocarril Central extiende boletos de ida y vuelta para [illegible] de todas las estaciones desde el [illegible] 21 de Diciembre. Este pasaje especial costará el importe de ida mas la cuarta parte y será válido hasta el día 30.

Por mas datos y catálogos á Victorica y Muiños, 18 de Julio 372. Montevideo.

2567 nb 15

Laudelino Vazquez (hijo)

De cantidad artículos de tienda y sastrería, máquina de coser, [illegible] aparatos de gas, perchas, escaleras, etc. En calle [illegible] del Depósito Judicial, calle Zabala [illegible].

EL JUEVES 19 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á vender por órden del Juzgado L. de Comercio de primer turno, los bienes pertenecientes al concurso de Sporito Berta.

Al mismo tiempo. Por órden del Juzgado L. de Comercio de segundo turno, los bienes pertenecientes á los autos de José M. Diaz.

Por órden de los Juzgados de lo Civil de 2o. y 3er. turnos, respectivamente, los bienes pertenecientes á los autos de los intestados Carlos Wilson, María Manrique y Cándido Bert Bois. 2617 nb 9

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De la propiedad, calle Isla de Flores números 245 y 247, entre Ejido y Santa Lucía. Consta de barracon con caballeriza y tres piezas, y cuatro piezas mas en el otro cuerpo del edificio, caño maestro, aguas corrientes, vereda, empedrados, etc. Produce 19 pesos de alquiler mensual.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o. turno, esta propiedad.

Consignacion: 10 por ciento.

Mas informes: Canelones 131.

2682 nb 13

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL. Para pago de cuota[illegible]. De tres convenientes solares de terreno, dos con frente á la calle de Justicia con tranvía, entre Martin García ó Arroyo Negro y Pastor ó Cuñapirú y uno con frente á Cuñapirú entre Justicia é Inca. Bajísima base de venta, 74 centésimos metro ó sean 49 centésimos la vara.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé por mandato del señor Juez Letrado Departamental, en autos Aniceto Peraltone, estos tres solares de terreno cuyas áreas se encuentran de manifiesto en los planos de los carteles y avisos en «El Tiempo» y «El Nacional».

Consignacion: 10 por ciento.

Mas informes: Canelones 131.

2683 nb 13

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL. De un campo en Chamizo, Paso de las Mulas, departamento de San José; 41 cuadras 7400 varas, con alambrado, lindando arroyo por medio con campos de Abbecon. Al alcance de los pequeños capitales y la cuarta parte de la casa calle Sarandí número 113 de la ciudad de San José. Base de venta: para el campo 22 pesos 12 centésimos cuadra y la cuarta parte de la casa 166 pesos 66. Las ventas tendrán lugar en Montevideo, en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 159.

EL LUNES 30 del corriente Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, en autos del concurso seguido á don Máximo R. Clavell (sucesion), el campo y propiedad relacionada.

Planos y títulos en el Juzgado.

Consignacion: 10 por ciento.

Mas Informes: Canelones 131.

2681 nb 13

Jaime Maeso

A plazos—En Maroñas, preciosos solares, con frente al tranvía, á la quinta de don Vicente Acosta, al almacen y peluquería de «La Alegría» y al monumental edificio que se va á construir destinado á santuario, obra colosal que dará un valor extraordinario á estos terrenos, 20 magníficos lotes, pagaderos á 5 pesos por mes.

EL DOMINGO 15 del corriente Noviembre á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé en solares de 12 1|2 vs. de frente por 50 vs. de fondo, la mas central y la mas importante manzana de terreno que constituye el pueblo de Maroñas. Centros de jardines, quintas, studs y fábricas, cuyos lotes pagarán en mensualidades de 5 pesos, disponiendo el comprador del solar adquirido desde el primer momento. Estos 20 espléndidos solares, todo lo mas lindo que puede ofrecerse son contiguos, de modo que el comprador puede tomar el área que guste. Nada hay allí en aquel importante núcleo de poblacion que pueda igualarse á estos terrenos, altos, regulares, bien situados, con el tranvía al frente y prestigiados aun mas por las valiosas casas-quintas que los rodean. Un solo detalle basta para demostrar el porvenir que les está reservado.

Están al lado de un santuario que se va á construir, para cuya obra la comision respectiva tiene disponibles 150,000 pesos. ¿Quien no compra en ese privilegiado paraje uno ó dos solares, pagaderos con una insignificancia mensual?

¿Quien no tiene la dicha de llamarse dueño de un pedazo de tierra, cultivarlo, edificar en él por solo 5 pesos mensuales. Vayan todos pobres y ricos les conviene comprar en estas liberales condiciones.

Títulos buenos. Por cada solar consignará una mensualidad. Para ver el plano, etc. Plaza Independencia 79, ó en el almacen y peluquería de «La Alegría», frente á estos terrenos. 2670 nb 11

Pascual Quartino

De una chacra y 17 solares de terreno en el pueblo de Nueva Palmira, perfectamente divididos de acuerdo con el plano catastral de aquella bien situada localidad. La chacra se encuentra ubicada sobre el río Uruguay y está señalada con el número 73 en el referido plano; de la ubicacion de los demás solares se darán detalles completos en los carteles de remate.

Area total de los terrenos: 65.005 metros 10 decímetros cuadrados, equivalentes á 88.097 varas cuadradas.

Base de venta: 1 centésimo vara ó sean $ 880.97 centésimos.

Venta en un solo lote.

EL JUEVES 26 del corriente, á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por órden y cuenta de su dueño venderé en remate público y con la ínfima base de un centésimo vara los terrenos anteriormente descriptos.

Se previene á los que adquieran dichos terrenos que no están obligados á cercar los por convenio existente entre el municipio y la sucesion Camacho, dueña primitiva de ellos.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

Plano y título en poder del rematador calle Treinta y Tres núm. 147.

Por informes en Nueva Palmira, ocurrir al señor Felipe Berardo. 2632 nb 7

José María Canto

De la preciosa casa de altos, sita en la calle Cerrito núm. 355 a, entre las de Colon y Juncal.

EL VIERNES 20 del corriente mes de Noviembre y á las 4 en punto de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, la referida propiedad construida á la moderna, con vereda, caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

Los bajos se componen de un gran salon, como para sociedades recreativas ó clubs, sótano, una pieza, una cocina al fondo y manantial permanente de agua dulce. Los altos tienen puerta cancel, gran patio, claraboya corrediza, 7 piezas, cocina, cuarto para sirvienta y cuarto de baño. Todas las habitaciones están pintadas á la francesa y forradas además con papel parisien, [illegible] novedad. Construccion moderna y sólida, con tirantes de acero de 26 centímetros tubos perfectos.

El mejor postor oblará 500 $ al ser aceptada su oferta.

Por otros informes, ocurrir á la calle Misiones núm. 147, ó bien á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 1[illegible] entre las de Miguelete y la Paz. 2[illegible]

Julio R. Alvarez

De la propiedad calle Treinta y Tres núms. 116 y 118, entre 25 de Mayo y Cerrito.—Tasacion baja. — Produce 30 pesos.

EL MIERCOLES 18 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad mencionada de acuerdo con el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 18 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la finca de altos y terreno en que está construida, situada en la Ciudad Vieja, con frente al Oeste á la calle Treinta y Tres, por donde tiene el edificio dos puertas con los números 116 y 118, compuesto el terreno de 11 metros 274 milímetros de frente á dicha calle por 12 metros 744 milímetros de fondo, formando un área de superficie de 154 metros 247 milímetros cuadrados, lindando por el Este con herederos de don Juan Antonio Fernandez, por el Norte con la sucesion de don Salvador García y por el Sud con don Francisco de Trueba. Ha sido tasada en la suma de $ 6017 con 81 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Agustin García, que se tramitan en el juzgado. Montevideo, Octubre 31 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público.

Por antecedentes, en mi escritorio, [illegible] nos 122 a. [illegible]

Montes y Aguerre

JUDICIAL. — Central propiedad de renta, calle Buenos Aires núm. 168, entre Sarandí y Buenos Aires, tiene 23 piezas, dependencias, patio, letrinas, caño maestro y demás pagos. Tasacion: $ 13.152,70 [illegible] por $ 8.[illegible]52 cts.

EL LUNES 23 del corriente á las [illegible] de la tarde y en la misma propiedad [illegible] de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 23 del corriente [illegible] p. m. y por los martilleros señores Montes y Aguerre, [illegible] actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la propiedad ubicada en el sitio de Rubio [illegible] calle Buenos Aires [illegible] de un área superficial de [illegible] 226 metros [illegible] lindando por el Norte con doña Petrona [illegible], por el Este con Juan Dufour, por el Oeste con Esteban Podestá, por el Este con sucesion de don Francisco García y por el Sud [illegible] extension de 2 metros con 19 centímetros con la calle Ituzaingó y por el Sud con la que ha sido tasada en la suma de $ 13,152,70 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion, y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se ordena en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por [illegible] y María Podestá, sucediendo la venta [illegible] de una propiedad. Montevideo, Noviembre 6 de 1903. Julio de Freitas, escribano público.

Por mas datos, ocurrir á nuestra oficina calle Zabala 139. 2637 nb 7

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, casita [illegible] calle [illegible], entre Buenos Aires y [illegible] Reconquista. Contiene 3 piezas, un patio, patio de baldosa y zaguan de mosaico con vidrio, W. C., aguas corrientes, pisos de tabla y tirantes de madera dura.

Mide 5 varas 25 de frente por 14 varas 25 de fondo, ó sean 74 varas cuadradas.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos de primer órden. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Actualmente se alquila y hay [illegible] diez pesos mensuales, hay [illegible] dos, pero como se [illegible] ha aceptado ninguna propuesta.

Seña: 100 pesos. Por la llave y demás ve á mi oficina: Treinta y Tres 154.

2671 nb 13

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 4 y 1|2 de la tarde. Dos solares, calle Domingo Aramburú, entre las dos grandes Avenidas de Rondeau y Milan, [illegible] con propiedades de los señores [illegible] Vazquez de Flores, Milans y Ferraro.

Solares números 1 y 2, con una area de 274 v. c. 29 y 161 v. c. 10, respectivamente. Total: 318 v. c. 55; igual á [illegible] metros cuadrados.

Miden 16 v. 39 y 18 v. 51 de frente sobre la línea calle Aramburú [illegible] Aurora, que pone en comunicacion con Milan, Reducto y Goes, con líneas de tranvías en estas tres importantísimas calles.

Venta al mejor postor y al contado en lotes separados, dando opcion al interesado.

Empedrado, cerco y arrimos, todo pago.

Son mejoras de consideracion y debe tenerlo en cuenta el comprador.

Títulos buenos.

El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Estos preciosos terrenos distan dos cuadras de la estacion del tranvía del Reducto, tres de la gran fábrica de fósforos, [illegible] Victoria y media del grandioso y vasto edificio y espléndidos jardines del Museo Nacional, con su capilla, donde se celebra misa diariamente. Sitio elevado, saludable y muy pintoresco. Es la ocasion de aprovechar. Vayan y vean, que les servirá de agradable paseo.

Seña: $ 50 por cada solar.

Para ver el plano, el título y por mas informes, á mi oficina: calle Treinta y Tres núm. 154. 2668 nb 11

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 4 de la tarde.—Bien situada casa baja, formando esquina con frente de 25 varas á las hermosa calle Agraciada núm. 659 y San Eugenio (recien abierta y empedrada) y veinte solares que están contiguos á esta última calle.

Dan frente á los terrenos de los señores Iglesias Canstatt.

Como posicion elevada, pintoresca y saludable nada hay que le iguale. Con solo mencionar el paraje basta para interesar la atencion de los que buscan un terreno apropiado para edificar su casa-quinta ó jardin de recreo. La gran propiedad consta de 5 espaciosas habitaciones, 2 piezas chicas, cocina, W. C., gran patio, espacioso comedor, puerta zaguan, otra pieza independiente, 2 portones de fierro, algibe, corredor con columnas de madera, cielorasos de lienzo, tirantes de madera dura, cinco ventanas sobre el frente á Agraciada. El lote de terreno que le corresponde á esta casa es de 2.250 v. c. con 54 varas de frente á San Eugenio. Adoquinado y empedrado pagos. Títulos á satisfaccion del comprador, siendo de su cuenta el costo de la escritura y certificados.

La venta de esta propiedad será al contado y por lo que ofrezcan.

Los solares que se rematarán en seguida los venderé á pagar en doce mensualidades, sin interés.

Las dimensiones de cada uno de estos preciosos terrenos irán expresadas en el plano que se distribuirá en oportunidad.

Hay solares grandes y chicos, para todos los gustos.

A 12 meses de plazo—Abonando la primera cuota se toma posesion del terreno.

La casa está desalquilada, pues se ha preferido venderla así, apesar de las reiteradas y ventajosas ofertas de varios inquilinos. Por las llaves, ocúrrase á mi oficina.

Se exigirá garantía de 500 $ por la compra de la propiedad y 50 $ por cada lote. Se entregarán amojonados.

Por mas referencias: Treinta y Tres número 154, de 1 á 4 p. m. 2652 nb 19

Ricardo Sienra

Gran remate de mercaderías.—En mi casa, calle Rincon núm. 87.

EL MARTES 17 de Noviembre á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.

Al mismo tiempo—Gran surtido de artículos de mercería. 2701 nb 11